

**Comisión Cuarta Constitucional Permanente**  
**Acta de Sesiones Conjuntas No. 025 de agosto 24 de 2021**  
**Período Constitucional: 2018-2022**  
**Legislatura 2021 – 2022**  
**Período: Segundo**

CÓDIGO xxx  
VERSIÓN xxx  
PÁGINA 1

**ACTA No. 025 - 21**  
**(martes 24 de agosto de 2021)**

**SESION VIRTUAL**

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas**  
**Terceras y Cuartas de Senado de la República y**  
**Cámara de Representantes Período**  
**Constitucional 2018 - 2022**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:35 a.m. del día miércoles 24 de agosto de 2021, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la H.R. **YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE**, Presidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA**, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

**Comisión Cuarta de Cámara: Registra quorum decisorio, con la respuesta de diecisiete (17) Honorables Representantes al llamado a lista**

**Contestaron a lista de manera presencial:**

Acosta Infante Yenica Sugein  
Bermúdez Garcés John Jairo  
Garzón Rodríguez Hernán Humberto  
Hernández Casas José Elver  
Jay-Pang Díaz Elizabeth  
Lizcano González Oscar Tulio  
Monedero Rivera Álvaro Henry  
Rivera Peña Juan Carlos  
Salazar López José Eliécer  
Valencia Infante

Harold Augusto

Zorro Africano Gloria Betty

**Contestaron a lista de manera virtual:**

Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
Cuenca Chaux Carlos Alberto  
Gómez Román Edgar Alfonso  
Guida Ponce Hernando  
Osorio Jiménez Diego Javier  
Quintero Romero Eloy Chichi

**Registraron su asistencia en el transcurso de la Sesión:**

Aguilera Vides Modesto Enrique  
Banguero Andrade Hernán  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Jarava Díaz Milene  
Muñoz Delgado Felipe Andrés  
Ortiz Lalinde Catalina  
Pinedo Campo José Luis

**Presentaron excusa:**

Herrera Rodríguez Irma Luz.

**Comisión Tercera de Cámara: Registra quorum decisorio, con la respuesta de veintisiete (27) Honorables Representantes al llamado a lista**

**Contestaron a lista de manera presencial:**

Amar Sepúlveda José Gabriel  
Berrío López John Jairo  
Bonilla Soto Carlos Julio  
Garcés Aljure Christian Munir  
López Morales Nubia  
Miranda Peña Katherine  
Ortiz Joya Víctor Manuel  
Osorio Salgado Nidia Marcela  
Pérez Pineda Oscar Darío  
Racero Mayorca David Ricardo  
Villamil Quessep Salim  
Zabaraín D'Arce Armando Antonio  
Zuleta Bechara Erasmo Elías

**Contestaron a lista de manera virtual:**

Arroyave Rivas Fabio Fernando  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
Cabrales Baquero Enrique  
Carrasquilla Torres Silvio José  
Carreño Marín Carlos Alberto  
Farelo Daza Carlos Mario  
González Duarte Kelyn Johana  
Manzur Imbett Wadith Alberto  
Moreno Villamizar Christian José  
Piedrahita Lyons Sara Helena  
Puentes Díaz Gustavo Hernán  
Rico Rico Néstor Leonardo  
Roldán Avendaño John Jairo  
Valdés Rodríguez Edwin Alberto

**Registraron su asistencia en el transcurso de la Sesión:**

Arana Padaiu Yamil Hernando	Presencial
Cárdenas Morán John Jairo	
Carreño Marín Carlos Alberto	Presencial
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro	
Celis Vergel Juan Pablo	
González Duarte Kelyn Johana	Presencial
Roldán Avendaño John Jairo	Presencial

**Comisión Cuarta de Senado: Registra quorum decisorio, con la respuesta de nueve (09) Honorables Senadores al llamado a lista**

**Contestaron a lista de manera presencial:**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aida Yolanda  
Meisel Vergara Carlos Manuel

**Contestaron a lista de manera virtual:**

Jiménez López Carlos Abraham  
Merheg Marún Juan Samy  
Paredes Aguirre Myriam Alicia  
Pérez Vásquez Nicolás  
Rodríguez González John Milton

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Castaño Pérez Mario Alberto  
Char Chaljub Arturo  
Lemos Uribe Juan Felipe

**Presentaron excusa:**

Amín Escaf Miguel  
Castro Córdoba Juan Luis  
Zúñiga Iriarte Israel Alberto

**Comisión Tercera de Senado:**

**Registra quorum decisorio, con la respuesta de catorce (14)  
Honorables Senadores al llamado a lista**

**Contestaron a lista de manera presencial:**

Araujo Rumie Fernando Nicolás  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Díaz Contreras Edgar  
Grecco Zuleta José Alfredo  
Guerra de La Espriella María del Rosario  
Hoyos Giraldo Germán Darío

**Contestaron a lista de manera virtual:**

Barguil Assis David Alejandro  
Bolívar Moreno Gustavo  
Castellanos Emma Claudia  
García Zuccardi Andrés Felipe  
Gómez Amín Mauricio  
Marulanda Gómez Luis Iván  
Palacio Mizrahi Edgar Enrique  
Ramírez Cortés Ciro Alejandro

**Registraron su asistencia en el transcurso de la Sesión:**

Cristo Bustos Andrés	Presencial
Villalba Mosquera Rodrigo	Presencial

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Si hay quórum decisorio, señora secretaria, sírvase dar lectura del Orden del Día para la presente Sesión.

**Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Sí, señora presidenta

## ORDEN DEL DIA

Para la Sesión del martes 24 de agosto de 2021 a las 9:30  
a.m. **Sesión virtual**

### I

#### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR CADA UNA DE LAS COMISIONES**

### II

Inicio estudio del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara, 096 2021 Senado, abro comillas, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022", cierro comillas. Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano; gerente Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez; y la señora directora general del Departamento Nacional de Planeación, doctora Alejandra Botero Barco; invitado el señor contralor general de la República, doctor Felipe Córdoba Larrarte.

### III

#### **LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES**

La presidenta,	<b>YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE</b>
El Vicepresidente,	<b>CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA</b>
La Secretaria,	<b>MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO</b>
EL Subsecretario,	<b>ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS</b>

Ha sido leído el Orden del Día, señora presidenta.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias, secretaria. En consideración el Orden del Día leído; se abre la discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes el Orden del Día? Secretaria Comisión Cuarta: ¿Aprueba?, ¿de Cámara?

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** La Secretaria de Comisión Cuarta de Cámara informa que no hay ninguna objeción al Orden del Día anunciado; ha sido aprobada, señora presidenta.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias, secretaria Comisión Tercera de Cámara, ¿lo aprueba?

**Secretaria Comisión Tercera Cámara, Dra. Elizabeth Martínez Barrera:** Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara: ¿existe algún Representante que objete el Orden del Día de la fecha? Señora presidenta, no hay ningún Representante negando el Orden del Día; por consiguiente, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes se aprueba.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias, secretaria. Comisión Cuarta de Senado, ¿lo aprueba?

**Secretario Comisión Cuarta Senado, Dr. Alfredo Enrique Rocha Rojas:** Lo aprueba, señora presidenta, no hay objeciones al Orden del Día.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias, secretario. Comisión Tercera de Senado, ¿lo aprueba?

**Secretario Comisión Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia:** Ha sido aprobado, señora presidente, el Orden del Día sin ninguna objeción.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias. Señora secretaria, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. No se escucha, Regina, por favor.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Segundo punto el Orden del Día: Inicio estudio del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara, 096-2021 Senado, abro comillas, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2022", cierro comillas. Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abandonado... Abondano, perdón; gerente Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez; y la señora directora general del Departamento Nacional de Planeación, doctora Alejandra Botero Barco; invitado el señor contralor general de la república, doctor Felipe Córdoba Larrarte.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, señora presidente.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias, secretaria; sírvase informar quiénes de los funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto.

**Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Señora presidenta: se encuentran en el recinto el señor ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Manuel Restrepo Abondano; el gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez; envió excusa el contralor general del Departamen... perdón, el contralor general de la República y no se encuentra presente la directora de Planeación Nacional, doctora Alejandra Botero Barco. Si me permite leer la excusa del señor contralor que tengo acá en la Secretaría, señora presidenta.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Claro que sí, secretaria; continúe.

**Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Doctora María Regina Zuluaga Henao, secretaria general de Comisiones Económicas Conjuntas Honorable Cámara de Representantes, ciudad. Asunto: excusa y designación Sesión para dar inicio al, abro comillas, "estudio del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara, 096 Senado, abro comillas, "Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022", cierro comillas, 24 de agosto 9:00 a.m., radicado CGR-2021, ER-0108435. Cordial saludo, doctora María Regina. Atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al contralor general de la República a la Sesión prevista para dar inicio, abro comillas, "estudio del Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara, 096 Senado, abro comillas, "Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2022", cierro comillas, que se llevará a cabo el próximo 24 de agosto del año en curso, a la vez que solicito se excuse su inasistencia, en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad. En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor Carlos David Castillo Arbeláez, contralor delegado para la Economía y Finanzas Públicas. Atentamente, Andrés Gustavo Rojas Palomo, jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso. Ha sido leída la excusa, señora presidente.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias, secretaria. Invitamos a nuestro ministro de Hacienda, doctor José Manuel Restrepo, al atril, para la presentación de nuestro Proyecto de Ley 158 de 2021 Cámara, 096-2021 Senado, "Por el cual se decreta el Presupuesto de la vigencia 2022.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano:** Muchas gracias, apreciada presidenta Yenica Acosta; un saludo también al presidente Meisel, del Senado de la República Comisión Cuarta; a los presidentes de las Comisiones Terceras del Senado, María del Rosario Guerra; de la

Cámara de Representantes, Wilmer Carrillo; un saludo también a las y los Honorables Congresistas, Representantes a la Cámara y Senadores de la República, secretarios de las Comisiones Económicas; a todos los Senadores y Representantes que están participando también en este debate; a los colombianos que nos están viendo a través de los medios de comunicación; un saludo cordial también a todos los funcionarios del Gobierno Nacional; al gerente del Banco de la República, que también está aquí presente.

Creo que es muy importante la tarea que estamos emprendiendo en el día de hoy, cual es la presentación formal del Presupuesto General de la Nación para el año 2022; el Presupuesto General de la Nación es un instrumento importantísimo, valiosísimo, en el marco de la ejecución de los propósitos del Gobierno Nacional reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo y son... y representan el camino a través del cual se responden a las grandes apuestas que en materia social, de reactivación económica tiene hoy el país.

Pero para presentar el Presupuesto General de la Nación es indispensable hacer un recorrido, Honorables Congresistas, del contexto en el cual se presenta este Presupuesto: un Presupuesto que no tenga en consideración el contexto, es un Presupuesto que se presenta al vacío; este Presupuesto General de la Nación, cumpliendo con todas las normativas que se han establecido para la presentación de un Presupuesto, responde y se estructura en función de lo que señaláramos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo los tres grandes desafíos que tenemos como país:

Primer desafío, el desafío de lo social: este Presupuesto General de la Nación responde a ese choque, el choque más grande que ha tenido la historia económica de nuestro país en el año 2020; un choque que nos dejó un incremento en los niveles de pobreza, de inequidad, de desempleo y que aún en el año 2022 requiere, necesariamente, de una respuesta contracíclica; en síntesis, a ese desafío social este Presupuesto tiene que tener una respuesta contracíclica. Seguimos, apreciados Congresistas, en el segundo año de esta crisis sanitaria, económica y social.

Pero este Presupuesto también responde a un segundo desafío del cual no se exime: es el desafío de la reactivación económica, una reactivación que debe generar empleo, oportunidades para todos los colombianos; ese desafío de que logremos crecer este año por encima del 6% y en el 2022, cuando se aplique el Presupuesto, por encima del 4.3%; a ese desafío, o de ese desafío, no se exime el Presupuesto General de la Nación.

Pero ese Presupuesto también responde a un tercer desafío y ese tercer desafío es que el Presupuesto debe, insisto, debe garantizar un ajuste gradual y ordenado del déficit fiscal y de la deuda pública; quiere decir que el Presupuesto debe garantizar un aterrizaje gradual que no ahogue el crecimiento de la economía, pero que tenga en consideración, apreciados Congresistas, que en el 2022 se retoma de nuevo la senda de la Regla Fiscal, porque como ustedes saben, estuvo suspendida en 2020 y 2021, pero el Proyecto de Inversión Social y en el marco de esta respuesta del ajuste gradual necesario para enviar un mensaje de tranquilidad a mercados e inversionistas nacionales e internacionales, el déficit de este año, que se estima en 8.6, debe retroceder al 7% el próximo año y por ende, el balance primario debe también retroceder del (-5.3%) al (-3.6%) para el año 2022.

Y es un Presupuesto también, que además debe cumplir los compromisos de las vigencias futuras que ha adquirido la Nación, de cara, o en el marco de su Plan de Inversiones, y es un Presupuesto que llega después de un año totalmente atípico en materia de inversión; aquí lo discutimos en el Congreso de la República, que el año 2021 iba a ser el gran año de inversión, de inversión en nuestro país, de cara la reactivación y ustedes, apreciados Congresistas, aprobaron en un hecho histórico para Colombia, un aumento de 15 billones de pesos para este año 2021 en materia de inversión.

Me permito recordarles las cifras: de un promedio que nosotros teníamos históricamente entre 2017 y 2020 en materia de inversión, en donde Colombia invertía 41.3 billones de pesos por año, en 2021 se aumentó a 58 billones de pesos, 15 más; pues bien, haciendo un esfuerzo gigantesco y es lo que hemos venido haciendo en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el año 2022 seguiremos en cifra récord de inversión: 62.2 billones de pesos. Eso, ¿qué significa?, eso significa que respecto al Presupuesto del año anterior, que ya era atípico, hay un crecimiento; y eso significa que respecto del promedio histórico de Colombia de 41.3 billones de pesos en un año normal, estamos aumentando un 50% la inversión a través de este Presupuesto General de la Nación.

Eso significa, apreciados Congresistas, que este Presupuesto es verdaderamente una apuesta por la reactivación, con ajuste gradual en el déficit fiscal y con un compromiso desde lo social y que en todo caso, el

valor que aquí se ha señalado del Presupuesto General de la Nación de 350 billones de pesos, está enmarcado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de nuestro país; responde entonces, a ese equilibrio que se debe lograr entre lo social, el empleo, la reactivación, la austeridad en el gasto público y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Si esa es la apuesta, o si ese es el compromiso, ¿cuáles son las grandes apuestas del Presupuesto General de la Nación?, y quiero insistir sobre ellas y ustedes entre otras, además, lo están viendo seguramente a través de la presentación del mismo. La primera apuesta, la más importante del Presupuesto 2022 es, y debe ser, lo que tiene que ser la apuesta que como Nación tenemos en este momento: responder a los más vulnerables, responder a lo social, responder a esos actores que siguen perjudicados como resultado del impacto de la pandemia, responder a aquellos actores que se han rezagado por el incremento de pobreza o de inequidad. Por eso, la primera apuesta de ese Presupuesto es lo social.

¿Y qué destaque en lo social?, destaque compromisos que se incluyen dentro de este Presupuesto, como por ejemplo, Senadora, el programa de apoyo al empleo formal, el subsidio a la nómina, para que más colombianos tengan la posibilidad de sostener su empleo, para que beneficiemos a cerca de 400 mil empleos que se van a proteger. Incluye la apuesta del Ingreso Solidario, de crecer de 3 millones de familias a 7 millones de familias, que eso significaría, junto con otros programas sociales y el crecimiento de Ingreso Solidario, poder llegar casi a la mitad de los colombianos con una estructura de protección social.

Incluye también el subsidio al empleo para los jóvenes, pero también para los hombres, mujeres, personas en situación de discapacidad: 700 mil empleos para generar en el año 2022; incluye la materialización y el compromiso de la Matrícula Cero, matrícula gratuita en educación superior; e incluye un fortalecimiento también en la atención en salud, en el aseguramiento en salud, porque hay un compromiso como país aún en el año 2022.

En síntesis, la primera apuesta del Presupuesto de la Nación 2022 es lograr llegar con programas sociales nuevos y algunos existentes, a 25 millones de colombianos; la apuesta de protección, social como ya lo dije, más importante en la historia del país. Por eso no es raro, no es extraño que el primer lugar en materia de inversión se llame Inclusión Social; el primer sector en materia de lo social en inversión se llama Inclusión Social, e Inclusión Social en promedio, nosotros entre el 2018 y el 2020 aquí aprobábamos en el Congreso de la República 10 billones de pesos por año, apreciados Congresistas; en este Presupuesto 2022 se van a aprobar 20 billones de pesos, un crecimiento del 100%... así es, duplicaremos la inversión en Inclusión Social en el año 2022, a lo que históricamente se hacía entre el año 2018 y el año 2020; y aún contra 2021, implica un crecimiento del 40%, casi 6 billones de pesos.

Segundo... segunda expresión de que la apuesta está allí en lo social, es que la Educación, una vez más, lo convertimos en el primer sector de inversión y de gasto que tiene este Presupuesto General de la Nación: no se les olvide a ustedes que en el año 2018 nosotros gastábamos en materia de Educación, junto con inversión, cerca de 38 billones de pesos; en el año 2022 invertiremos 49 billones de pesos, casi 11 billones de pesos adicionales, y esto en materia de inversión significa, o va a significar, que para la Educación va a haber un crecimiento respecto a los promedios históricos de 2018 a 2020 de un 37%, y respecto del año pasado de un 16%. La primera apuesta, la más importante del Presupuesto General de la Nación, tiene que ser el activo más poderoso que tiene este país: el talento de su gente; porque mejorando el talento de nuestra gente desde el niño, desde el niño que está en cabeza de su familia, desde el niño que transita en colegio, en la educación preescolar, primaria, bachillerato, el niño que transita posteriormente a la educación superior, todas estas personas van a tener el compromiso de un apoyo a través de la inversión que contempla este Presupuesto.

En tercer lugar, es muy importante destacar que el tercer sector del Presupuesto General de la Nación será la Salud: la apuesta en salud es transitar del orden de... o llegar al orden de 40 billones de pesos; y es muy importante decir que en materia de Salud, la inversión respecto a los promedios históricos que teníamos entre 2018 y 2020 hay un crecimiento del 70%: de algo que manejábamos del orden de 650 mil millones a 1 billón de pesos en materia de inversión, y aún contra 2021 que, como les dije, fue un año atípico, implicó o implica un crecimiento del 21.6%; por eso digo que la primera apuesta del Presupuesto es lo social: lo social desde la Educación, lo social desde la Inclusión, lo social desde la Salud, los social desde los distintos asuntos que recoge este Presupuesto.

¿Cuál es la segunda apuesta del Presupuesto? La segunda apuesta del Presupuesto no es otra distinta, no puede ser otra distinta que la reactivación de la economía, la recuperación del crecimiento de la economía,

ese que venimos logrando entre otras, además, en este segundo y primer trimestre del año 2021. Este Presupuesto refleja ese comportamiento en varios temas.

Está con primer lugar el tema de Infraestructura: infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, en general la infraestructura de nuestro país; nosotros, entre 2018 y 2020, Senadoras, Representantes, entre esos dos... en estos cuatro años, nosotros teníamos inversiones promedio en infraestructura de 6.5 billones; en este Presupuesto, se contemplan inversiones de 10.3 billones de pesos; esto es un crecimiento del 70%, casi del 70%; no menor, porque aquí hay una gran apuesta en materia de infraestructura y esto, además, sigue creciendo respecto al año 2021, que fue un año récord: en el año 2021 invertimos en infraestructura 9.9 billones y dijimos ese día: "estamos haciendo la gran apuesta de la reactivación". Bueno, la gran apuesta de la reactivación continúa en el año 2022 en materia de infraestructura y lo mismo en materia de vivienda, en donde es importante decir que el Presupuesto que se presenta no incluye parte de otros gastos también relacionados con ese sector, que hacen que el sector al final crezca también en materia de gasto y de inversión; me refiero a los subsidios denominados Frech, Frech no VIS y Frech VIS, que están en cabeza del Ministerio de Hacienda; pero si ustedes incorporan esos subsidios, que son claves para la reactivación del sector de vivienda, a todo el Presupuesto del sector de vivienda, nosotros lograríamos avanzar a una inversión de 2.3 billones en el año 2022, un crecimiento respecto a promedios históricos del orden del 20%, porque creemos que ahí hay una fuente a través de la cual se genera empleo, se genera reactivación y se genera crecimiento económico.

Y finalmente hay una apuesta, como lo dije al inicio, por la sostenibilidad y la eficiencia fiscal; ¿cómo se demuestra eso?: aquí tiene que haber un compromiso de austeridad en gasto público, por eso los gastos de funcionamiento para el 2022, así como la inversión está creciendo en las cifras y montos que he señalado, el gasto de funcionamiento crece al 3.1%, crecimiento cercano al valor de inflación, con caídas incluso en algunos rubros, buscando eficiencia en el gasto público, demostrando que aquí hay un compromiso con la austeridad; es el caso de la caída de la adquisición de bienes y de servicios, porque hay un compromiso en esa dirección; y esfuerzos también que tienen que complementarse con otros asuntos que tienen que considerarse en este Presupuesto; todo el camino que trazó el CONPES 4008 del año 2020 sigue en marcha, y me refiero a la modernización de la información de gestión financiera pública; ese compromiso sigue de aquí en adelante.

Me refiero también a la adopción de clasificadores programáticos como ejes de conexión entre la planeación y el Presupuesto: aquí tenemos que avanzar a modernizar la manera, la tarea, la forma como hacemos nuestra gestión de Presupuesto público, y también con un compromiso de este ministro, de este Gobierno, para que contemos con una nueva política económica y social de eficiencia en el gasto, una política que avance desde la perspectiva presupuestal, en virtud de lo cual nosotros logremos modernizar nuestro Presupuesto buscando tener caminos, mecanismos, instrumentos que nos permitan lograr mayores niveles de eficiencia en el gasto público; y el compromiso es que al cierre de este año nosotros tengamos ya un borrador CONPES de política económica y social sobre esa eficiencia en el gasto público; ahí hay entonces, apuestas que van en la dirección de lograr esa eficiencia en el gasto y con ello, sostenibilidad en las finanzas públicas.

Si estas son las grandes apuestas y ese es el contexto en el cual se presenta el Presupuesto, el Presupuesto que le estamos presentando al Congreso de la República, a sus Comisiones Terceras y Cuartas en el día de hoy, es un Presupuesto por 350 billones de pesos, es un Presupuesto que crece en un 5.3% respecto del año 2021, que les dije, fue un año atípico en la historia de este país en materia presupuestal; y es un Presupuesto que garantiza esa austeridad en el gasto público, esa responsabilidad con las finanzas públicas y ese compromiso con la reactivación y con lo social; es un Presupuesto que sí, y es importante decirlo aquí abiertamente, incorpora lo que se debería avanzar en el Proyecto de Inversión Social en su proceso aprobatorio; eso significa que el Proyecto de Inversión Social también, en lo que se contempla de ingresos y de gastos y de inversión, se incorpora dentro de este Presupuesto General de la Nación, supone entonces un proceso de aprobación de este Presupuesto que incorpora un número importante de recursos para este Presupuesto de 2022.

Siendo 350 billones el valor total del Presupuesto, sin incluir la deuda pública, estamos hablando de que en materia de gasto público nosotros estaríamos hablando, sin deuda, de un Presupuesto de 272 billones de pesos, ya lo he dicho, con un crecimiento del 3.8% respecto al año inmediatamente anterior; un crecimiento que de todas maneras es importante respecto al año 2018-2020 en promedio para los Presupuestos Generales de la Nación, pero que sobre todo, como lo decía antes, tiene énfasis en esos programas sociales.

¿Cómo financiamos ese Presupuesto, ese Presupuesto de 272 billones en materia de gastos sin deuda?, ¿cómo se financian también esos 350 ya contando en consideración el tema de la deuda pública? Se financian,



en primer lugar, sobre la base de unos ingresos corrientes de la Nación, unos ingresos corrientes que crecen en el 9.5% y allí está contemplado el esfuerzo que se hace en materia especialmente de lucha contra la evasión fiscal, que va por buen camino, como le señalaba yo en otra presentación, que nos ha permitido en este año, al mes de julio, recolectar 9.6 billones de pesos en lucha contra la evasión y el contrabando y que nos habrán de permitir que en el año 2021 lo que se recaude por lucha contra la evasión y el contrabando sea lo más alto en la historia de este país, cerca de 16 billones de pesos.

Contempla también recursos de capital: sí, sin duda aquí hay un esfuerzo en materia de endeudamiento público; de la mano del Banco de la República venimos trabajando en caminos también a través de los... a través de los cuales nosotros podamos acompañar ese esfuerzo, con algún trabajo que hemos venido discutiendo alrededor de los derechos especiales de giro.

Es importante señalar también que, si esas son las fuentes de financiación más importantes, ¿cómo se ve, ¿cómo se vislumbra esto, en materia de cada uno de los sectores de la economía? Y es importante decir, como lo decía antes, que los sectores claves que tienen buena parte el Presupuesto General de la Nación sigue siendo la Educación; el sector de la Salud, que crece significativamente; el sector del Trabajo, que es uno de los que más crecen, crece a 32%, por una razón: porque nuestra prioridad en este momento es el reclamo de la gente, de la sociedad, es Empleo, Empleo y más Empleo para nuestro país.

Pero algo muy importante: cuando ustedes revisan los promedios de lo que se invertía en cada uno de los sectores entre 2018 y 2020, hay crecimientos sustantivos entre las barras verdes y las barras azules; ¿y eso qué significa?, eso significa que en promedio los sectores están creciendo respecto a esos promedios en un 27.8% en el Presupuesto total del gasto público; créanme que estamos haciendo un esfuerzo gigantesco para garantizar el compromiso con esa Regla Fiscal reactivada en el año 2022, con ese compromiso de estabilidad de las finanzas públicas, pero simultáneamente con no ahorcar el crecimiento apoyando a los sectores. Tenemos aquí un instrumento que, naturalmente y con el concurso del Congreso y con los ajustes, redistribuciones que proponga el Congreso de la República, nos va a permitir responder a la estabilidad de las finanzas públicas, pero sobre todo, reactivar y activar socialmente nuestro país.

Destaco, como no puedo dejar de hacerlo, el crecimiento en materia de inversión: ya les dije, 2021 fue un año atípico, crecimos 15 billones de pesos a lo que históricamente se hacía en el país en inversión, y este Presupuesto crece 6.2% por encima de ese componente de inversión que se tuvo en el año pasado, que fue atípico. ¿Y eso qué significa?, eso significa casi 4 billones adicionales a esos 15 que ya lo eran adicionales en 2021 contra los promedios históricos; y yo hago énfasis, como lo hice antes: cómo Inclusión Social es el primer lugar, crece 10 billones de pesos: al doble, porque aquí hay una apuesta por lo social, por esa estructura de protección social que ustedes han venido acompañando y que estamos también discutiendo en el Proyecto Inversión Social que hace parte de este Presupuesto. En infraestructura, 4 billones adicionales; en Educación, en Vivienda, incluyendo los subsidios Frech VIS y Frech no VIS, que están, repito, en Ministerio de Hacienda. En Agro, también se crece en inversión, en Salud y en otros sectores en donde se hace un incremento respecto a años inmediatamente anteriores. Y el resultado de todo lo anterior lo ven ustedes en la gráfica siguiente, con una inversión que crece y que sigue creciendo de forma creciente.

Quiero rápidamente destacar algunas de las apuestas: en lo social, beneficiando a 25 millones de colombianos; en Educación, incorporando la Matrícula Cero, que beneficia a 700 mil jóvenes, que se suma la gratuidad en educación preescolar básica media: 7 millones de niños y de jóvenes. De la misma manera en Salud, incluyendo la atención a la población migrante, 1 millón de beneficiados y con un crecimiento del 20% en aseguramiento en salud.

Un compromiso también con crecimientos promedio en materia de Vivienda, incluyendo también los subsidios Frech VIS y Frech no VIS para que el sector de vivienda siga creciendo; en Trabajo, con nuevos instrumentos para el fomento del empleo de jóvenes y adultos, de tal manera que se proteja el empleo y obviamente programas, como por ejemplo el subsidio a la nómina para algunos micro y pequeños empresarios; en Agricultura, con crecimiento respecto de los promedios históricos 2018-2020 casi un 10%; y en otros sectores con crecimientos respecto a los promedios históricos 2018-2020 entre un 30 y un 40%.

Pero yo no puedo dejar pasar esta oportunidad para insistir dos asuntos que el Presupuesto y casi que de cierre tiene como una apuesta importante: primero de ellos, en la construcción de la Paz con la legalidad: aquí vamos a continuar financiando recursos que contribuyan al cumplimiento de los Acuerdos, a ese compromiso

que tenemos como país y como Gobierno en la construcción de la Paz con la legalidad; recursos referidos a la Reforma Rural Integral, a la participación política, al fin del conflicto, a las víctimas del conflicto, con un crecimiento del promedio histórico del 2020 de 9.7 billones a 10.9 billones de pesos en este año 2022.

Y en segundo lugar, el compromiso con la equidad de género, ese compromiso con garantizar para la mujer autonomía económica, acceso a activos, participación, salud y derechos sexuales y reproductivos, educación y acceso a nuevas tecnologías, vida libre de violencias, con un crecimiento en este tema del 49.4% respecto del año anterior. Aquí hay un compromiso desde lo social, desde la reactivación, desde el crecimiento; en síntesis, apreciados Congresistas, el Presupuesto el 2022 llega, sin duda, en un año atípico, el Gobierno está respondiendo y continuará respondiendo con una política contracíclica en el 2022; por segundo año consecutivo el Gobierno presentará el Presupuesto de Inversión Pública más alto en la historia del país y con cifras de crecimiento muy importantes, históricas respecto a los promedios que ha tenido Colombia en esta materia.

¿Y ese crecimiento qué busca?, un círculo virtuoso de más capacidad productiva, más generación de empleo, más protección a sectores vulnerables de la economía; por primera vez se incluye también en un Presupuesto políticas de estado, que impulsarán la lucha contra la pobreza y la desigualdad del país para reducir a niveles inferiores a los que teníamos en la pre pandemia, incluyendo programas como el de Matrícula Cero como política de Estado; y este Presupuesto, además, garantiza la continuidad de programas sociales como Familias en Acción, régimen subsidiado en salud, programas de inclusión y de rehabilitación.

Y este programa también sigue teniendo un compromiso en la construcción de la Paz con la legalidad y en atender también a las minorías también, y el compromiso con la equidad de género en nuestro país; es un Presupuesto que logra entonces, un equilibrio entre reactivación, compromiso social, austeridad en el gasto público, compromiso con un ajuste gradual del déficit fiscal y también un compromiso con la reactivación y el crecimiento de la economía para generar empleo, empleo y más empleo a todos los colombianos. Gracias, presidente.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias, ministro. Continuamos con el doctor Leonardo Villar Gómez, gerente general del Banco de la República.

**Gerente General Banco de la República, Dr. Leonardo Vilar Gómez:** Muy buenos días a todos, ante todo un saludo a la presidente, doctora Yenica Acosta; a los presidentes de las Comisiones de Cámara y Senado; el doctor Carlos Meisel, presidente de la Comisión Cuarta del Senado; la doctora María del Rosario Guerra, presidente de la Comisión Tercera del Senado; y el doctor Wilmer Ramiro Carrillo, presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes; es un honor para mí estar rindiendo un concepto sobre el Presupuesto General de la Nación en el día de hoy ante los Honorables Senadores y Representantes de las Comisiones tanto de la Cámara como del Senado.

Voy a proceder a leer el concepto que hemos elaborado en el Banco la República sobre ese Presupuesto, cuya descripción ha hecho con lujo de detalles el ministro en la intervención anterior. El Proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2022 asciende a 350.4 billones de pesos, con un crecimiento nominal de 5.3% respecto al Presupuesto de 2021, y con una reducción esperada como porcentaje de producto, de cerca de 1.7 puntos porcentuales, gracias al crecimiento que tendremos en el producto en el presente año y el año entrante.

De este monto, 158 billones de pesos, un 45% del total, se asignan a funcionamiento diferente a pago de pensiones; para el rubro de Pensiones se asignan 52 billones de pesos, el 15% del total, 8 billones más que en 2021 por mayores transferencias a Colpensiones. Por su parte, 78 billones, un 22% del total, corresponden a servicio de la deuda; y 62 billones, 18% del total, a inversión; rubros como porcentaje del producto se mantienen estables respecto a 2021.

En materia de ingresos, el Proyecto de Presupuesto afora rentas corrientes por 181 billones, de los cuales 167 billones corresponden a ingresos tributarios del Gobierno Nacional, y cuyo logro dependerá en buena medida de los avances de la DIAN en materia de gestión; por su parte, los recursos de crédito alcanzan 102 billones, distribuidos en 63 billones de pesos internos y 39 billones de pesos externos; también se incorporan otros recursos de capital, que alcanza 66 billones e incluyen 7 billones por enajenaciones de activos de la Nación y 8 billones por utilidades de Ecopetrol, de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2021. En el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2022 se menciona que cerca del 0.2% del PIB de ingresos dependen de la

aprobación del Proyecto de Ley de Inversión Social que se encuentra a consideración de ustedes, señores Congresistas.

El análisis del Presupuesto General de la Nación para 2022, necesariamente debe considerar los impactos que ha generado la emergencia por el covid-19: el mayor gasto público requerido para mitigar el impacto negativo de la pandemia y el choque negativo en los ingresos de la Nación implicaron un deterioro sin precedentes en las finanzas públicas; en 2020 el Gobierno enfrentó, como la gran mayoría de países en el mundo, un doble impacto en sus finanzas; la contracción de la actividad económica significó una reducción de 17 billones de pesos en recaudo tributario del Gobierno Nacional Central frente a 2019, mientras que los gastos adicionales por concepto de pensiones, debido al impacto negativo de la pandemia en el mercado laboral, que se tradujo en menores ingresos para Colpensiones por concepto de cotizaciones, ocasionados tanto por la fuerte contracción del empleo formal como la por la medida del Gobierno de permitir a las empresas y a los trabajadores independientes reducir voluntariamente el porcentaje de aportes a pensiones durante los meses de abril y mayo de 2020; en consecuencia, entre 2019 y 2020 el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central pasó de 2.5% a 7.8% del PIB; junto con el efecto de la depreciación del peso y la contracción del producto, el déficit mencionado implicó que la razón de deuda pública a PIB se ubicara a finales de 2020 en 65% del PIB, reflejando un incremento de 14.5 puntos porcentuales con respecto al mismo indicador un año atrás.

Para 2021, la reactivación de la actividad productiva permitirá que el recaudo tributario se recupere y supere levemente el nivel de 2019, de alrededor de 150 billones de pesos; sin embargo, la recuperación del recaudo no será suficiente para compensar las presiones de gasto adicional que se expresen este año con respecto a 2020 por la emergencia sanitaria, 18 billones, y por el incremento en inversión pública, 10 billones, planeado por el Gobierno para contribuir, como lo decía el ministro en la intervención anterior, a la reactivación económica; por tanto, de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, que incorpora como ingresos los recursos de la enajenación de ISA por 14 billones, el déficit fiscal en 2021 sería de 8.6% del PIB, 0.9 puntos porcentuales más que en 2020; por su parte, la deuda bruta del Gobierno Nacional Central alcanzaría 67% del PIB y este indicador sería 2 puntos porcentuales más alto que el del año anterior.

En este contexto, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2022 está en línea con los preceptos del Estatuto Orgánico del Presupuesto; las metas establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2021 reconocen las necesidades de reactivación y requiere de la aprobación del Proyecto de Ley de Inversión Social tal como está propuesto; el Gobierno es explícito en que el Proyecto de Ley de Inversión Social radicado el pasado 20 de julio ante el Congreso de la República, que busca aportar a la recuperación económica, continuar apoyando los grupos de población más vulnerables, extender oportunidades de educación para estratos 1, 2 y 3 y de empleo para jóvenes entre 18 y 28 años y contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas con medidas de recaudo tributario y austeridad, forma parte integral del Presupuesto para el próximo año. El Proyecto de Presupuesto incorpora un objetivo de déficit fiscal de 7% del PIB en 2022: el déficit fiscal previsto en el Proyecto de Presupuesto está acorde con la reforma a la Regla Fiscal incluida en el Proyecto de Ley de Inversión Social, que busca, además, fortalecer la institucionalidad y transparencia de la Regla e incluir tanto un límite, 71% del PIB, como un ancla: 55% del PIB para la deuda neta del Gobierno Nacional Central.

Es importante recordar que, debido al impacto de la pandemia sobre las finanzas públicas, el Comité Consultivo de la Regla Fiscal aprobó la suspensión de la Regla Fiscal del Gobierno Nacional Central para 2020-2021, decisión que también tomaron diferentes países y que facilitó que en 2020 el consumo público presentara un crecimiento positivo, 3.7%, y contribuyera a mitigar la contracción de la economía. Para el 2021 se espera que el consumo público acelere su crecimiento aportando la recuperación esperada, sin embargo, el compromiso del Gobierno Nacional es retomar una senda de reducción de déficit a partir de 2022, que permita avanzar en la consolidación de las finanzas públicas, permitiendo reducir el alto grado de vulnerabilidad que presentan actualmente por los elevados niveles de endeudamiento; en este sentido, el Presupuesto General de la Nación 2022 es consistente con una reducción de 1.6 puntos porcentuales del PIB en el déficit fiscal frente a 2021.

Es importante resaltar que los niveles actuales de endeudamiento público son elevados y generan vulnerabilidades que pueden agravar los efectos de eventos adversos que golpeen a la economía y limitar la capacidad de reacción de las políticas macroeconómicas para moderarlos. Las condiciones de financiamiento externo e interno de países altamente endeudados suelen ser más sensibles a cambios en el entorno económico que las de aquellos con niveles bajos o moderados de deuda, como lo ilustra la experiencia de las llamadas economías emergentes en las últimas décadas.

Adicionalmente, niveles altos de endeudamiento y baja confianza en la solvencia de las finanzas públicas pueden encarecer el financiamiento, e incluso inducir restricciones de acceso al mismo, lo cual restringe la capacidad de las políticas fiscales y monetarias de actuar en forma contracíclica y estimular la recuperación económica en momentos de crisis. Por tanto, en línea con los planes presentados por el Gobierno, resulta fundamental avanzar en la discusión del Proyecto de Ley de Inversión Social como primer paso para encausar las finanzas públicas en una celda de consolidación que contribuya a su sostenibilidad en el mediano plazo; tal como es explícito en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2021, serán necesarios ajustes adicionales en los próximos años para reducir gradualmente el tamaño de la deuda pública y para recuperar el grado de inversión.

Hasta aquí el concepto; nuevamente quiero agradecer la oportunidad para rendir este concepto ante esta Honorable Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de la República. Muchas gracias.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias, doctor Leonardo. Continuamos con la directora general del Departamento Nacional de Planeación, la doctora Alejandra Botero Barco.

**H. Representante Hernán Banguero Andrade:** Doctora Regina, buen día; Hernán Banguero para reportar asistencia, por favor.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Sí, Representante ya está registrado.

**Directora Departamento Nacional de Planeación, doctora Alejandra Botero Barco:** Buenos días; un gran saludo, Honorables presidentes, Honorables Congresistas, secretarios, para mí es un gran honor estar con ustedes hoy por primera vez como directora de Planeación Nacional y primera vez en el Congreso; estoy para... estoy acá para presentarles el Presupuesto de Inversión a 2022, complementando las presentaciones que hizo el Ministro de Hacienda y el gerente general del Banco de la República.

En el 2022 vamos a contar con una inversión pública que es histórica: 62,2 billones de pesos, que representa un 5,2 como porcentaje del PIB, es el promedio más alto de las últimas dos décadas, el promedio oscila en 4,5%; entonces, es un mensaje muy importante de la importancia que le estamos dando a la inversión y en especial, digamos, si vamos a desagregar entre recursos propios y recursos nación, ese aumento, que es un aumento de 3,6 billones de pesos, proviene principalmente por los recursos nación; es un aumento de 3,6, que es un 6,2 porcentual para el próximo año, y de la forma en que se asignó es siguiendo esa narrativa, continuando con la del ministro, que es que tenemos tres mensajes principales: uno es, estamos apuntando a los programas sociales estratégicos... ¿no está corriendo la presentación? Ya, ok... Que es apuntándole a los programas sociales estratégicos; estamos en un año atípico, estamos en el proceso de reactivación, estamos saliendo de la pandemia y es fundamental poder apoyar los programas como son Ingreso Solidario, Matrícula Cero, Generación E, Primera Infancia, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, todos los Programas que ustedes saben que nos han ayudado a mitigar los efectos de la pandemia.

Adicionalmente, estamos enfocándonos en los Proyectos de reactivación económica, especialmente los Programas que tienen que ver con Transporte y con Agua y Saneamiento; y finalmente, hay un rubro que honramos como Gobierno, que es honrar los compromisos adquiridos en inflexibilidades de ley, las rentas específicas, los programas de víctimas, vigencias futuras, entre otros. Entonces, voy a empezar detallando la inversión en los sectores sociales, que son claves para poder mantener la calidad de vida de los más vulnerables.

De los 62,2 billones estamos destinando un 50% o 52% a los sectores sociales, es la más alta de los últimos 20 años, como pueden ver en la presentación; 32,8 billones de pesos se van a destinar inversión en Educación, en Salud, en Inclusión Social, Trabajo y Vivienda.

¿Cómo vamos a desagregar estos 32,8 billones de pesos? El programa más grande, como... el programa más grande es Ingreso Solidario: a Ingreso Solidario le estamos destinando 7,2 billones de pesos, como ustedes saben, según las evaluaciones del Banco... del BID, este programa mitigó, ayudó a que 1 millón de colombianos evitaran caer en pobreza el año pasado; entonces, es un programa bandera que seguimos apoyando con este Presupuesto, seguido por el Atención Integral a Primera Infancia, Programas de formación para el trabajo para

nuestros jóvenes, los programas de educación superior como son Matrícula Cero, Generación E y los otros programas de educación superior, Familias y Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y PAE. Estos Programas son los cinco Programas principales que estamos apoyando.

¿Y a quiénes vamos a atender con estos programas? Ingreso Solidario, como decía, son 7,2 billones de pesos y van a beneficiar a 4 millones de colombianos; Familias y Jóvenes en Acción es una inversión de 1,7 billones de pesos para atender a un poquito más de 2 millones de personas; y compensación del IVA también se está asignado para 2 millones de colombianos; con Colombia Mayor vamos a garantizar recursos con una inversión de 1,6 billones de pesos, para 1,7 millones de adultos mayores en todo el país; y los subsidios eléctricos y de gas, que ustedes saben que son un componente fundamental de apoyo social, con los... con los subsidios eléctricos estamos apoyando a 2 millones de usuarios y con los subsidios de gas a 6 millones de usuarios de estratos 1 y 2.

El Programa Matrícula Cero: se van a destinar 700 mil millones de pesos para cofinanciar este Programa, que se complementa con los otros Programas de educación superior como puede ser Generación E, que se financian a través del Programa Incentivos a la Demanda de Ictex; este Programa de Incentivos a la Demanda va a tener 2,1 billones de pesos. Adicionalmente, y yo creo que esto es muy importante destacar, estamos separando o asignando 200 mil millones de pesos para darle cumplimiento a los compromisos del Gobierno que tuvimos con los estudiantes universitarios en el 2018; finalmente, el Programa de Alimentación Escolar, se va a destinar 1,2 billones para el PAE en el 2022, el cual va a destinar... va a beneficiar a más de 7 millones de niños.

Siguiendo con los Programas que componen la reactivación económica, voy a enfocarme en el sector Transporte: para el sector Transporte estamos destinando un poquito más de 10 billones de pesos, 10,3 billones de pesos, dentro de los cuales hay 4,3 billones para todas las inversiones en las concesiones 3G y 4G; después tenemos 3,1 billones para los Programas que tienen que ver con reactivación, Concluir, Concluir, Concluir, Vías para la Legalidad, Vías para la Conexión de Territorios y Colombia Rural, que quisiera abordar un poco más, porque es que cuentan una historia muy importante de cómo estamos impulsando las vías de nuestro país. Tenemos el Programa Concluir, Concluir, Concluir, estos son... a este Programa se le asignan recursos por 1,1 billones de pesos y es un programa de muy corto plazo: las inversiones de Concluir, Concluir, Concluir se hacen entre el 2021 y en el 2022 y se van a intervenir 400 kilómetros. Esta inversión de choque, por decirlo así, de estos dos años, se complementa con Vías para la Legalidad y Vías para la Conexión, que son Programas a largo plazo con vigencias futuras al 2030. Con Vías para la Legalidad se van a construir 1.260 kilómetros nuevos, con los cuales se van a generar 66 mil empleos y este año se invierten... perdón, el año entrante, 660 mil millones, aunque es un programa del 2030.

Vías para la conexión de territorios, crecimiento sostenible: la reactivación 2.0 es como el que une o el que pega estos dos Programas; ¿por qué?, porque interviene 510 kilómetros de Vías Primarias, 365 de Vías Secundarias, 750 de Vías Terciarias, 70 puentes y 278 kilómetros de red férrea; ese sí es como el que termina juntando todos estos programas, al que se suma también Colombia Rural. El programa de Vías para la Conexión de Territorios va a contar con una asignación de 490 mil millones, beneficia a más de 22 departamentos del país y se desarrolla de acá al 2030.

Adicional a estos Programas de Transporte, tenemos una inversión en la Vivienda Frech no VIS, donde se destinan 500 mil millones para el pago de 40 mil nuevas coberturas; contamos con 61 Programas de Agua y Saneamiento Básico, por 294 mil millones; contamos con Obras para la Prosperidad, que es un Programa muy bonito, porque se reactiva la economía rural, en este... con este Programa se van a asignar 433 mil millones para iniciativas como plazas de mercado, intervención en las vías rurales y vías urbanas, entre otros, para poder dinamizar estas pequeñas economías.

También tenemos los Programas banderas del sector Agricultura, como es Agricultura por Contrato, para beneficiar a 70 mil productores; el Programa de Alianzas Productivas, para fortalecer el sector agropecuario, que cuenta con 187 mil millones para el establecimiento de 270 alianzas productivas; y Programas de Infraestructura Deportiva, donde estamos asignando 117 mil millones a 32 Proyectos de infraestructura en 7 departamentos del país.

A continuación, aunque ustedes lo tienen en el Proyecto de Ley, no ha pasado, contamos con el detalle sectorial de la distribución: acá pues, los números que más se destacan, como estoy diciendo, son los 20 billones de pesos que van a Inclusión Social y Reconciliación; y quisiera cerrar mi intervención con los tres mensajes

principales, este es un año atípico, tenemos que apoyar a los más vulnerables, entonces queremos continuar con esa política de atención a los sectores más vulnerables; adicionalmente, tenemos que seguir empujando y dinamizando todos los esfuerzos de reactivación económica a través de la inversión en los sectores, principalmente Transporte, Vivienda y Agua Potable, y que este ejercicio que hicimos de la mano con el Ministerio de Hacienda y dándole continuidad a la política, está alineada para la estrategia de ajuste a la senda fiscal de mediano plazo, que fue la que establecimos como Gobierno para los próximos años. Muchas gracias a todos por su atención.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias, muchas gracias, doctora Alejandra Botero. Vamos a continuar... teniendo en cuenta que están concluidas las intervenciones de los funcionarios del Gobierno, damos inicio a las intervenciones de los Honorables Senadores y Representantes a la Cámara. Iniciamos con el uso de la palabra del presidente Wilmer Carrillo, presidente de la Comisión Tercera.

**Presidente Comisión Tercera Cámara, H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:** Gracias, señora presidenta; un saludo muy especial a todo el equipo del Ministerio Hacienda, a la directora del DNP y a todas las personas que nos acompañan; señora secretaria Comisión Tercera, sírvase a informar si está radicada la Ponencia del Proyecto de Ley de Inversión Social.

**Secretaria Comisión Tercera Cámara, Dra. Elizabeth Martínez Barrera:** Con gusto, presidente. Honorables Representantes y Senadores, me permito informarles que han sido radicadas cinco (5) Ponencias en la Secretaría de la Comisión Tercera, presidente; la última fue la Ponencia Mayoritaria, que fue radicada el día de ayer.

**Presidente Comisión Tercera Cámara, H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:** Señora secretaria, sírvase hacer el anuncio de las Ponencias radicadas del Proyecto de Ley de Inversión Social.

**Secretaria Comisión Tercera Cámara, Dra. Elizabeth Martínez Barrera:** Con gusto, presidente. En atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8° y por orden de la Presidencia, me permito anunciar el Proyecto de Ley 027 del 2021 Cámara, 046 del 2021 Senado, "Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones", Proyecto que será discutido y votado el día de mañana miércoles 25 de agosto en las Comisiones Económicas del Congreso de la República. Anunciado el Proyecto de Ley; la hora la decidirá el presidente, señores Representantes, pero en un principio está citada para las 8 de la mañana, mañana, las Comisiones Conjuntas.

**Presidente Comisión Tercera Cámara, H.R. Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:** Muchas gracias, señora secretaria; por Secretaría se dará citación para mañana. Muchas gracias, señora presidenta.

**Secretario Comisión Cuarta Senado, Dr. Alfredo Enrique Rocha Rojas:** Sí, señor presidente, esa... esa convocatoria también queda ratificada por la Comisión Cuarta del Senado de la República: el anuncio del Proyecto para discusión y votación el día de mañana.

**Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Igualmente, señor presidente, también queda ratificada para la Comisión Cuarta Constitucional de Cámara. Muchas gracias.

**Secretario Comisión Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia:** Presidente, perdón; igualmente, queda ratificada por la Secretaria de la Comisión Tercera del Senado. Y por instrucciones de la señora presidenta de la Comisión Tercera del Senado, doctora María del Rosario Guerra, me permito dar a conocer, en cumplimiento del artículo 8° en su Acto Legislativo 3, los Proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima Sesión de la Comisión Tercera del Senado: Proyecto 109 del 2021, 82 del 21; 490 del 2021 Senado, 179 del 2020 Cámara; 485 del 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara; 061 del 2021 Senado. Igualmente, se cita para la elección de la vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado. Todo, por autorización de la señora presidenta, doctora María del Rosario Guerra.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Bueno, antes de continuar con el uso de la palabra de los Honorables Senadores y Representantes a la Cámara, quiero invitar al doctor Carlos Carrillo, representante de la Contraloría, que también va a tener un espacio en el recinto.

**Representante Contraloría General de la República, doctor Carlos Carrillo:** Buenos días a todos, voy a hacer una presentación acerca de los comentarios que tenemos en Contraloría acerca del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2022; voy a arrancar inicialmente con algunos aspectos generales de este Presupuesto de 2022, que como bien lo dijo el ministro de Hacienda, es una herramienta muy, muy importante para poder llevar a cabo los fines esenciales del Estado.

Este Presupuesto de 2022 tiene un aumento de 5,3% anual con respecto al Presupuesto de la vigencia inmediatamente anterior; de este Presupuesto, que en total es de 350 billones, 210 van para Presupuesto, 78 billones van para deuda y 62 billones van para el rubro de inversión; en cuanto a los ingresos, es muy importante destacar que estos están por un valor de 348 billones de pesos, lo cual significa una desfinanciación de 2,05 billones, como se aprecia en la diferencia que hay entre las fuentes y los usos. Tenemos gastos por 250 y tenemos ingresos... perdón, tenemos gastos por 350, ingresos por 348 billones. Aquí es muy importante hacer claridad y mirar de dónde van a salir estos 2 billones adicionales para que el Presupuesto quede totalmente equilibrado.

Ahora bien, pasando muy brevemente acerca de los supuestos macroeconómicos, este Presupuesto de 2022 fue construido con unas proyecciones que conservan aquellas mostradas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2021: aquí se prevé una recuperación económica, una estabilidad de las variables macro y una reducción de la tasa de desempleo. Si bien, todos estos supuestos macroeconómicos son... son aceptables y nos parecen bastante moderados, hay que tener en cuenta los riesgos que pueden causar este año dos variables fundamentales, la primera de ella, la tasa representativa del mercado: al haber una mayor devaluación, si bien es cierto que vamos a tener mayores ingresos por la renta petrolera, es importante tener en cuenta que este aumento de la TRM puede terminar afectando el pago que vamos a pagar de la deuda, tanto en servicio de deuda como en amortizaciones. Tengan en cuenta que, debido a las condiciones de 2021, el monto del endeudamiento nacional subió considerablemente y este se concentró más que todo en deuda externa.

Asimismo, es importante tener en cuenta lo que suceda con la inflación, ya que la aceleración en el nivel de precios podría conducir a un aumento de las tasas de interés por parte del Banco de la República; tengan en cuenta que a julio 2021 la inflación anualizada se ubicó en 3,97%, este es un valor que es superior al 3% proyectado por el Gobierno; esto, más que todo por la presión de los alimentos y los bienes y servicios regulados; una eventual elevación de las tasas de intervención del Banco de la República para controlar la inflación podría frenar la reactivación económica, por esto esta es una variable a la cual le debemos poner especial atención a lo largo del año 2022.

Ahora bien, pasando a los ingresos: en los ingresos, la recuperación económica se soportaría... bueno, la recuperación económica soportaría la dinámica de los ingresos, sobre todo, como en años anteriores, a través de la renta petrolera; aquí lo que vemos y como decía anteriormente, es que los ingresos están en 348 billones de pesos; aquí como Contraloría, nosotros vemos algunos puntos que es importante que se aclaren, para poder tener mayor certeza acerca de los ingresos que tendremos para el siguiente año.

El primero de ellos tiene que ver con el recaudo del IVA: lo que veamos en todos los documentos radicados por el Gobierno, es que el IVA va a caer en un 3,4%, lo cual, a juicio de la Contraloría es atípico con respecto a un año en el que va a haber un crecimiento económico; el IVA tiene una elasticidad muy cercana a la unidad y por eso, entre la economía más crezca, pues el IVA crecerá más, y aquí lo que vemos es un decrecimiento.

Por otro lado, un punto muy importante es que vemos cerca de 34 billones de pesos, es decir, 2,9% del PIB, de fuentes de ingresos que no están definidas con claridad de dónde se van a obtener y cuándo se van a obtener: una de esas fuentes ya la mencioné, que fueron los 2 billones de pesos, que por la intervención del ministro veo que se van a sustentar en la Ley de Inversión Social, pero otras dos fuentes que se han utilizado en los Presupuestos de vigencias anteriores, que a juicio de la Contraloría no nos dejan ver con claridad si los ingresos se van a obtener o no se van a obtener; estas son, por ejemplo, los ingresos por disposición de activos y los ingresos por otros recursos de capital.

En cuanto la disposición de activos, tenemos para la vigencia 2022 7,1 billones de pesos que se espera de disposición de activos; sin embargo, no hay claridad de cuáles son las ventas que se van a hacer de activos para

poder llegar a esta meta que se tiene para el año 2022. Lo mismo pasa con otros recursos de capital, del cual se tienen presupuestado para el 2022, ingresos por alrededor de 25,3 billones de pesos. Si ustedes miran el comportamiento histórico que han tenido estas dos variables, lo que vemos es que generalmente no tienen un recaudo significativo en las vigencias anteriores. Por ejemplo, la disposición de activos para el año 2018 se tiene 0,07 billones recaudados efectivamente; para 2019 0,35 y para el año 2020 no se tuvo recaudo en este rubro presupuestal; por eso, si aquí lo que vamos a hacer es presupuestar 7,1 billones, es muy importante saber de dónde va a venir este recurso, para asegurarnos que efectivamente el recaudo se haga por parte del Gobierno.

Por último, tenemos los otros recursos de capital, el cual ha tenido ingresos casi nulos en las vigencias 2018 y 2019 y en el año 2020, donde sí fue superior al aforo inicial, también tiene un monto bastante menor; como este año aquí estamos presupuestando 25 billones de ingresos, es muy importante saber el detalle: de dónde va a provenir este valor, para que no nos quedemos cortos en los ingresos recaudados del 2022 y así tengamos que recurrir a nueva... a nueva deuda.

Ahora bien, pasando a los gastos: aquí en los gastos, como les comentaba inicialmente, la variación es del 5,3%; aquí es importante tener en cuenta que el rubro que más va a crecer son los gastos de deuda, con una variación de 10,6% anual; esto es consecuencia del mayor endeudamiento que tuvo que afrontar el país por la pandemia. Aquí los gastos de inversión, como lo han mencionado anteriormente, tienen un crecimiento de 6,2% y es el segundo rubro que más crece después de la deuda, y esto lo va a llevar una participación en el PIB de 5,2%; en este sentido, la inversión aumentaría de 58 billones de pesos en 2021 a 62 billones en 2022, aspecto bastante positivo, porque tengan en cuenta que la inversión es la que nos lleva a tener una mayor formación bruta de capital fijo, lo cual tiene mayores probabilidades de incrementar los ingresos que el Gobierno pueda tener en las próximas vigencias.

¿Cómo estuvieron distribuidos estos gastos de inversión? Pues hay, como todos los años, sectores ganadores en cuanto la repartición de la inversión y sectores que tienen un decrecimiento con respecto al año inmediatamente anterior. Como ya se ha mencionado en varias de las intervenciones pasadas, el sector que más crece es Inclusión Social y Reconciliación; seguido de este viene en el sector de Educación, Hacienda y Transporte. ¿Quiénes son los sectores... los sectores que más van a decrecer? Aquí tenemos... un segundo... no viene la... en la presentación, pero aquí tenemos a los... al sector de Presidencia de la República, Minas Energía y Defensa y Policía; estos son los sectores donde más va a decrecer la inversión para la vigencia 2022.

Ahora bien, ya para terminar, quiero hacer una breve reseña acerca de algunos comentarios sectoriales: estos comentarios no van a ser exhaustivos... exhaustivos, ni detallados, por efecto del tiempo que se tiene para la presentación, un mayor detalle lo van a poder encontrar en el documento que radicaremos aquí en el Congreso de la República, con el análisis sectorial del Presupuesto, aquí solamente quiero darles como algunas pautas de lo que han visto las diferentes Contralorías Delegadas sectoriales en sus sectores respectivos.

Contraloría Delegada para Comercio y Desarrollo regional: lo que ve en su sector es que el Presupuesto de inversión del sector Comercio, Industria y Turismo asignado en Presupuesto disminuyó en el 11-72 con respecto a 2021; ellos ven que esto podría poner en riesgo el cumplimiento de las metas de los programas a cargo del MinCIT y por eso llaman la atención sobre este tema.

En cuanto a la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, la reducción total en este sector es del 16%; estos recortes podrían poner en riesgo la conservación y preservación del capital natural y los servicios de ecosistémicos, que son la base de un desarrollo económico sostenible; esto, además, podría poner en riesgo el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París sobre cambio climático.

En la Contraloría Delegada del sector Agropecuario, el Presupuesto previsto en el 2022 se incrementa en el 1,8% respecto a 2021, los recursos asignados al sector agropecuario en el periodo 2019-2022 representan el 70% de los programados en el Plan Plurianual de Inversiones, lo cual viene incidiendo en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

La Contraloría Delegada por el sector Justicia, lo que ve es que su Presupuesto sube en términos netos en 1,1 billones frente a lo asignado hasta agosto de 2021; la Contraloría de las TICs, lo que ve es que en este sector el peso que tiene es... pasó del 0,94% al 0,92% en el total del Presupuesto, esto va a permitir que este sector



pueda continuar desarrollando los objetivos del Pacto Séptimo por la Transformación Digital para Colombia del PND y cumplir los retos para propuestos para el cuatrienio.

La Contraloría de Defensa y Seguridad, el Presupuesto total aumentaría 3,6 billones frente al año 2021: mientras los gastos de funcionamiento van a aumentar en 3,3 billones, la inversión va a disminuir en 595 mil millones, esto significa el 25% menos. La Contraloría para la Gestión Pública, lo que ve es que las variaciones más notorias entre 2021 y 2022 se presentan en el sector de... en el sector de Hacienda con 2,4 billones de decrecimiento; Presidencia de la República, con 5,6 billones de decrecimiento; y en Planeación, con una disminución de 168 mil millones en funcionamiento y un aumento de 367 mil millones en inversión.

La Contraloría de Minas y Energía, lo que ve es que va a haber una disminución del 23,5% en el Presupuesto para este sector, lo que haría que pasara de 6,01 billones a 4,6 billones. En Contraloría de Infraestructura, lo que vemos es: en el tema puntual de Registraduría, unos recursos asignados al sector de 2,3 billones, lo cual aumenta en el 61,4% con respecto a la vigencia actual; en funcionamiento se aumenta el 68%, debido a procesos electorales, tanto de Congreso, Presidencia y las elecciones atípicas.

En cuanto a Transporte, la Contraloría de Infraestructura lo que ve es que setiene un crecimiento de 12,8 billones de pesos, esto es 6,2% frente al definitivo 2021; el servicio de la deuda crece entre el 33%, concentrado en la ANI y el INVÍAS, y esto es destinado más que todo para Fondo de contingencias, lo que tiene que ver con vigencias futuras y sentencias y conciliaciones y al financiamiento de los Proyectos de reactivación económica y Vías para la Paz.

Así mismo, en sector de Infraestructura la inversión termina creciendo en un 4%: se tiene una reducción en Rehabilitación, Construcción y Mantenimiento de la red férrea del (-56,8) en la ANI Concesión Férrea del Pacífico. Tenemos en Contraloría de Salud, apropiación inicial de 4... perdón, de 41,2 billones, con un incremento bastante importante de 11,2%; sin embargo, a pesar de este incremento, este monto es considerado como bajo por la Contraloría de Salud con respecto a la necesidad de los territorios y con mayor razón, en el contexto de la pandemia. Adicionalmente, lo que ellos ven es que el PGN 2022 no prevé los recursos para la eventual adquisición de una tercera dosis del covid.

Contraloría de Vivienda, lo que ve es que el Presupuesto asignado para el sector Vivienda, Ciudad y Territorio presenta una disminución de alrededor de 0,7 billones de pesos: el rubro de inversión se redujo en 20,85 y esto podría ser un impedimento para que los objetivos trazados por el Plan Nacional de Desarrollo para el 2022 se cumplan. En cuanto a Contraloría de Inclusión Social, se ve un incremento en el Presupuesto de Prosperidad Social, lo cual evidencia un esfuerzo bastante importante del Gobierno por mantener los programas sociales para 2022; aquí, no obstante, se llama la atención sobre el hecho de que se requiere ser más eficientes en la ejecución de estos recursos, para que no se queden estáticos en los canales financieros.

Y, por último, en Inclusión Social, para el componente de medidas de prevención y asistencia se observa una disminución en el Presupuesto para el año 2022 del 7,9%: esta cifra contrasta con el incremento de víctimas que se viene dando en los últimos dos años, lo que significa que con menores recursos este sector tendría que atender un mayor número de hogares.

Ya para terminar la presentación, leeré las opiniones de la Contraloría de Postconflicto: aquí ellos lo que ven es que el Trazador para la Paz, programa en 2022 un 5% menos de recursos del Presupuesto de Inversión frente a lo planeado en 2021; aquí existe una falta de especificación de recursos hacia los pilares del acuerdo final, observándose adicionalmente que más de la tercera parte de recursos se encuentra sin distribuir; no se especifican los recursos para la implementación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, no se registra programación de recursos con destino al pilar de prevención del consumo ni solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos; el 69% de los recursos del punto 5 se orientan a financiar entidades del pilar Justicia y Verdad, como son la JEP y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, sin embargo, no se programan recursos con cargo a la Comisión de Esclarecimiento a la Verdad en 2022.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Disculpe, doctor Carlos, tiene un minuto para concluir.

**Representante Contraloría General de la República, doctor Carlos Carrillo:** Y por último, en la Política Pública de Víctimas, el Presupuesto destinado al Fondo de Reparación para las Víctimas asignado en el Proyecto de PGN 2022 disminuyó en 44%: esto pone en riesgo el cumplimiento de las metas de indemnización administrativa para la población víctima; se estima que los recursos para la atención y reparación de la población víctima son insuficientes, el valor anual requerido para los próximos 10 años supera los 30 billones por año.

Con esto doy finalización a la presentación por parte de la Contraloría, les agradezco bastante su atención. Muchas gracias.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias, doctor Carrillo. Continuamos con las intervenciones del Senador y presidente... (pérdida del sonido por un 1 minuto 40 segundos).

**H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** ...compañeros, ya sabemos a qué funcionario le... (pérdida del sonido por 8 segundos) nosotros... (pérdida del sonido por 25 segundos) a que se generen diferentes puestos de trabajo en diferentes Proyectos de inversión. Este Presupuesto, desde luego, va ligado también, presidente, a la Ley de Inversión Social o a la nueva Reforma Tributaria; anunciarle al país que por primera vez en este Gobierno yo veo una propuesta seria en austeridad y quiero felicitarlo, señor ministro Restrepo, y quiero felicitar al señor viceministro Jiménez, y entender que esta Reforma Tributaria obedece, desafortunadamente para nosotros, a un déficit que existe entre ingresos gastos, y muchos de estos gastos, también hay que decirlo, fueron inesperados en todas las cosas que ocurrieron durante la pandemia: la adquisición de ventiladores, la adquisición de vacunas y todos los retos a futuro que se tienen también ocasionados por la pandemia: el incremento del Ingreso Solidario, la ampliación del PAEF y toda la situación de emergencia política, social y económica que nos trajo el covid-19.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Continúe, Senador.

**H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** También tenemos que asumir el compromiso, queridos compañeros, de acompañar a diferentes Partidos Políticos y diferentes iniciativas, doctor Lemos, como lo hablamos, de la suspensión del parágrafo que prohíbe en enero la creación de convenios interadministrativos en la Ley de Garantías; ese es un compromiso que tiene que ser de este Congreso y darle, por supuesto, celeridad a la Ley de Inversión, porque todo lo que hagamos en el estudio del Presupuesto, si no se tiene aprobada la Ley de Inversión o Reforma Tributaria, estaremos aprobando aire, estaremos aprobando cosas sin sentido ni fuente; por lo tanto, para despedirme, apreciados compañeros, es un momento para actuar con grandeza, darle celeridad a las necesidades del país y por supuesto, ponerle el pecho a la brisa en estos momentos difíciles. Gracias, presidente.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias a usted, Senador Carlos Meisel, de nuestro Centro Democrático. Continúa con el uso de la palabra la Senadora de la Bancada Decentes, Aída Avella; tres (3) minutos, Senadora.

**H. Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:** Muchas gracias, señora presidenta; lamento mucho, en tres minutos no puedo referirme en lo que quisiera al país de las maravillas que nos pinta el doctor Restrepo, ministro de Hacienda; y quiero empezar, señora presidenta, por los bloqueos que nos está haciendo el doctor Sarmiento Angulo: ¡Allá no llega el Esmad! Nos bloqueó la carretera de Bogotá-Villavicencio, nos tumbó el pueblo de Guayabeta, se le cayó el puente de Chirajara, y nosotros le seguimos dando los billones a un señor que en decenios no ha sido capaz de estabilizar una carretera.

Lo que no sirve, se cambia, y yo le pido al Gobierno que cambie esa concesión que no da el resultado; pero como si fuera poco, la carretera que trae el petróleo, que viene de Villavicencio, precisamente a Boyacá, está bloqueada, y la construye también el señor Sarmiento Angulo; yo sí le pediría a este bloqueador, que está haciendo ochas y panchas con las carreteras de Colombia, multimillonario, uno de los hombres más ricos de este país, pero le quiero decir al señor ministro: señor ministro, la exposición que usted acaba de hacer tiene tres puntos, lo social, la reactivación de la economía; ¡cómo es posible, en una visita que hicimos los parlamentarios a Buenaventura, este puerto se arruinó cuando el neoliberalismo de la privatización se lo dieron a la Sociedad Portuaria; desde entonces, Buenaventura no levanta cabeza! Señor ministro y señor delegado del Contralor

General de la Nación: yo les estoy solicitando que miren lo que hace la Sociedad Portuaria en Buenaventura: se están llevando buena plata del dinero que les pertenece a los habitantes de ese puerto. Pero como si fuera poco, señora presidenta, entonces aparecen cosas impresionantes y me quiero referir al tercer punto, a ese que él llama la austeridad del gasto público, y solamente quiero traer a colación lo que sucede en Ecopetrol: señora presidenta, ¿usted puede creer que Ecopetrol, esa entidad que se encarga del asunto petrolero, tenga 17 vicepresidentes?, yo pido al Contralor General de la Nación que me investigue por qué se crearon seis vicepresidencias el año pasado en plena pandemia; le pido al señor Contralor de la Nación que me investigue si esa austeridad pública, si ese gasto, tiene que ver con un bono que recibió el doctor Bayón...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Culmine, Senadora.

**H. Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:** Muchas gracias, presidenta, porque esto es muy grave; ¡se ganó 350 millones en una prima, en un bono! ¿por qué?, porque el dólar se devaluó, se revaluó, y entonces él coge 350 millones en una prima. ¡Pobre ministro de Hacienda, pues su salario creo que no va a los 25 millones mensuales, es decir, que ese señor en una sola prima se lleva el sueldo anual de un ministro y un poco más! ¿esa es la austeridad en el gasto público? Yo le pregunto a los señores del Gobierno, si esto sigue así, ¿adónde vamos?; las parafiscales se las gastan como quieren, presidenta: hay organizaciones privadas que reciben parafiscales y tienen sueldo sus presidentes de 120 millones de pesos; eso es una cosa asombrosa, en un país que no tiene una renta básica y que la gente no puede comer, por...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias, Senadora Aída Avella. Continuamos con el uso de la palabra de la Senadora del Partido Centro Democrático, María del Rosario Guerra.

**H. Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella:** Gracias, presidente, muy buenos días, un saludo a usted y a todos los colegas de las Comisiones Económicas Conjuntas; en el día de hoy, que se inicia con la presentación del Presupuesto por parte del Ministro de Hacienda, el debate sobre uno de los elementos más importantes de la política para el próximo año, que es el Presupuesto de 2022, quiero hacer las siguientes reflexiones:

La primera: el Presupuesto General de la Nación 2022 muestra la coherencia del Gobierno del presidente Iván duque, reflejado en sus prioridades en los montos de Presupuesto; quiero resaltar que nuevamente sectores de Educación para fortalecer talento humano, gratuidad educativa en educación superior, para apoyar la educación básica y media, la infraestructura educativa, PAE, etcétera, vuelve a ser el primer rubro del Presupuesto; seguido por Defensa, por el gran compromiso que debe haber en la lucha frontal contra la inseguridad, de manera especial la inseguridad urbana que estamos viviendo y combatir las bandas de la criminalidad y el narcotráfico. El tercero, Salud, que, como el año pasado, nos ha dejado la lección de que es un sector estratégico, mejorar la infraestructura y mejorar el acceso y los incentivos para los profesionales de la salud.

Pero igualmente, coherente en la austeridad: claramente se reducen los gastos de bienes y servicios, y los gastos de personal solo se incrementan en el aumento de la inflación, o sea que el Gobierno está mostrando nuevamente ese indeclinable compromiso con la austeridad en el gasto público. Me alegra, porque fue un logro de los últimos años, que se traiga el Presupuesto desagregado por el Trazador Presupuestal de Mujer, era un gran salto que teníamos que dar para que las mujeres se supiera realmente cuáles Programas y Proyectos están destinados para su bienestar.

Pero tengo tres preocupaciones en el Presupuesto, señor ministro, son: el sector agropecuario, Gestión del Riesgo y Vías Terciarias. El sector agropecuario prácticamente no crece, el mismo monto del año anterior, y se nos olvida que si hay algo en que sea... que hay que invertir, es en la infraestructura de riego y drenaje, el mejoramiento de las condiciones del ICA para que pueda atender el gran reto sanitario; adicionalmente a ello, los programas de reactivación productiva que deben darse en el campo colombiano; por eso, creo que este Congreso en el debate tiene que mejorar el Presupuesto del sector agropecuario, igualmente de gestión de riesgo: todo parece indicar que si sigue esta ola invernal, para noviembre y diciembre vamos a volver a tener tragedias ambientales y tragedias de inundaciones como las que estamos viviendo en Guaranda, en La Mojana sucreña, o la que se vive en el bajo Sinú en Loricá y los municipios aledaños, por solo mencionar dos...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Continúe, Senadora María del Rosario.

**H. Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella:** Y Gestión del Riesgo le reducen el Presupuesto significativamente del año pasado a este, cuando por el contrario, tenemos que mirar seriamente cómo se puede mejorar; y aquí hay que revisar Fondo de Adaptación, porque después de 10 años de la ola invernal, tristemente, no se han hecho las obras de mitigación de riesgo de La Mojana, que era uno de los cinco Proyectos del Fondo de Adaptación.

Y, finalmente, me preocupan las Vías Terciarias: siempre hemos dicho que una prioridad debe ser la reactivación del campo a través del mejoramiento de las Vías Terciarias; nuevamente, el Presupuesto para Vías Terciarias se baja de 1.4 billones a 1 billón de pesos. Yo sí creo que si hay algún sector estratégico de reactivación ligado con el sector agropecuario, son la Vías Rurales y las Vías Terciarias...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Culmine, Senadora.

**H. Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella:** Entonces, me parece fundamental que se revise ese tema de las Vías Rurales. Y finalmente: el año pasado se comprometió el Gobierno Nacional que no iba a haber aplazamiento del Presupuesto de Inversión; hoy omitió el ministro de Hacienda informarle a estas Comisiones qué ha pasado con la ejecución presupuestal y si ha habido o no aplazamiento; yo solicité por derecho de petición que me lo digan, porque aquí ese compromiso hay que evaluarlo, hay que evaluarlo; el año pasado se asignaron 58 billones, con el compromiso de que no iba a haber aplazamiento de la inversión pública. Entonces, ministro, directora de Planeación Nacional, yo sí creo que estos son temas que hay que volverlos a ver y que muy seguramente en la reunión de Ponentes y Coordinadores Ponentes del Presupuesto estaremos dando el debate. Gracias, presidente.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias a usted, Senadora María del Rosario. Continuamos con el uso de la palabra del Senador Wilson Arias, del Polo Democrático; por tres minutos.

**H. Senador Wilson Neber Arias Castillo:** Muchas gracias, presidenta; a partir de ahora...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Informo a los Senadores... disculpe, Senador; informo a los Senadores y a los Representantes de la Cámara que hemos cerrado inscripción para las intervenciones.

**H. Senador Wilson Neber Arias Castillo:** Ruego corregir el tiempo, señora presidenta, porque es tan breve, que cualquier segundo premia. Bueno, con mi saludo; bastaron unos pocos minutos para que quien interviene por el Banco de la República echara por tierra buena parte de la intervención del Ministro de Hacienda: la brevedad es tal, que doy parte de alegría porque el documento va a quedar escrito y entonces, vamos a ver cuál es la variación real en términos de participación, de comparación del Producto Interno Bruto, por ejemplo, de las cuentas, esas cuentas de la vaca lechera que tienen tanto de demagogia.

Yo pensé que el Gobierno tenía de veras interés en superar la era Carrasquilla, especialmente los primeros días del paro, cuando escuché el cambio del Ministerio, pero encuentro con que la racionalidad es exactamente la misma: demagogia, ¿no?, y arte... no sé, de prestidigitación con las cifras; hablan de un Presupuesto que crecer al 5.3% nominalmente, pero están... no están descontando ni la inflación y están incluyendo el crecimiento de la deuda; ¿por qué desde un enfoque social que se incluyen en sus cálculos la deuda?; el crecimiento del Presupuesto en términos reales, sin deuda, es solamente 1.1%, y digo, aporta bastante el Banco de la República con las cuentas que nos trae.

El Gobierno presume altos niveles de inversión, pero esto aumenta solamente a 3.7 billones, recortó Presupuestos de inversión de Agricultura, TICs, Ciencia, Deporte, Ambiente y Vivienda; habla de un compromiso con el Proceso de Paz, pero recorta de nuevo tantas veces, cuantas la prolongación lo ha permitido, el Presupuesto de Agricultura disminuye en 1.2% en términos reales, recorta 17.5 mil millones de pesos a la Agencia Nacional de Tierras, 64.400 millones a la Agencia de Desarrollo Rural; habla de Infraestructura, pero el sector de la Construcción decreció el 3.1% el año pasado y no hay de verdad intervención del Estado con la

finalidad de, y esto pues, muy simpático, crear el famoso círculo virtuoso de la economía, señor ministro; señor ministro y Congresistas, apreciado Ministro de Hacienda: me llama la atención ver a Keynes y a los más sesudos neoliberales en una misma frase: esa capacidad de conjugar el neoliberalismo y el keynesianismo discursivamente, pero en la práctica afectar grandemente a la población con lo que es inminente... si nos dejan escuchar al ministro... pero bueno, hace parte de lo que algún exministro, creo que era... señorministro, de nuevo, creo que el ministro conservador... bueno, el nombre me quita segundos recordarlo después de tantos ministros conservadores que han pasado, pero le decía que el Congreso viene a hacer mímica presupuestal acá; mímica presupuestal.

Casi que me aparto... bueno, no puedo dejar de decirlo antes de concluir, porque sé que tengo problemas de tiempo, todos tenemos aquí problemas de tiempo para discutir, eso hace parte de la mímica presupuestal; antes de que se me acabe el tiempo: al doctor Villar, del Banco de la República: tengo preocupación por las consideraciones de la Junta Directiva del Banco de la República, en momentos de una brecha del producto negativa, de capacidad ociosa, de falta de iniciativa del sector privado, con una demanda agregada profundamente debilitados, con aumentos de la inflación transitorios por choque de oferta, nos plantean un pronto retiro del estímulo monetario, probablemente aumentando la tasa de interés, de modo pues, que no hay que estar sumergido en los asuntos de la economía para comprender que en ese escenario del retiro de la política monetaria expansiva y de intervención y de acompañamiento, resulta fatal para la recuperación económica.

Finalmente, el tiempo apremia, no aparecen claves, ya no solamente presupuestales sino fiscales, tributarias y comercial, para de verdad, verdad, redimir un aparato productivo profundamente golpeado; lamento que haya tanto de Carrasquilla y de Fondo Monetario en las cuentas del nuevo ministro, de verdad, yo esperaba un replanteamiento de la política económica de la que hace parte, desde luego, de los asuntos tributarios y presupuestales que discute este Congreso de la República. Muchas gracias, señor presidente.

**Vicepresidente Comisiones Conjuntas, H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** Gracias, Senador Wilson Arias. Tiene la palabra el Senador Iván Marulanda, del Partido Verde.

**H. Senador Luis Iván Marulanda Gómez:** Gracias, señor presidente. Esta discusión del Presupuesto General de la Nación, en un país preocupado realmente porque la población crezca en su bienestar y porque el país crezca en su civilización, en su civilidad, pues es una discusión mucho más seria y mucho más responsable que la que se hace en Colombia y la que se hace este Congreso y la que hace el propio Gobierno con el Congreso; si hay algún escenario donde se pueda reconocer cuáles son los caminos que está recorriendo un país hacia sus esperanzas de desarrollo y de bienestar, pues hay que mirar el Presupuesto General de la Nación y ahí nos damos cuenta cuál es el compromiso del Estado, cuál es el compromiso del Gobierno, del Congreso, cuál es el compromiso del país, para lograr ese desarrollo; pero en Colombia no, esto pasa prácticamente desapercibido, esta es una sucesión de cifras que nos explican en las... en el desfile de funcionarios que pasan por acá para hablarnos de esto, nos explican la forma como se reproducen esas cifras: que pasamos de un tanto a otro tanto, que subimos de esto... pero no está el país delante.

¿De qué país estamos hablando?, es que estamos hablando de un país que tiene 22 millones de personas, un 43% de la población en condiciones de miseria, y es frente a esa realidad y de pobreza monetaria, es frente a esa realidad como tenemos que hacer esta discusión: no ver cómo se reproducen las cifras, sino cuál es la voluntad política que tenemos como Nación y como Estado para enfrentar esas realidades sociales, ese drama de pobreza y de hambre en el cual se debate el pueblo colombiano; ¿cómo va a ser posible la reactivación económica, con estas cifras que estamos viendo?, ¿cómo va a ser posible la reactivación social?, ¿cómo va a ser posible la reactivación de los sectores productivos, del sector... de los sectores productivos, del sector agropecuario, del sector industrial, del sector servicios, del sector turístico?, en fin, para... ¿qué tipo de país tenemos, qué tipo de país queremos, y a la velocidad que vamos, cuándo vamos a lograr el escenario de bienestar que todos estamos ambicionando?, porque a nosotros acá nos eligen es para resolver problemas de la gente y no para manejar números que no le dicen a la gente nada.

Miremos esto: ¿cómo se va a hacer una reactivación económica?, ¿cómo se va a ser un país competitivo en una economía global?, cómo se va a ser un país progresista en medio...

**Vicepresidente Comisiones Conjuntas, H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** Se le... A ver, compañeros, se les recuerda a los Senadores y Representantes que estamos en la presentación del Presupuesto: se iniciará el debate a profundidad, se darán los tiempos para las cinco diferentes Ponencias que tiene este

Presupuesto, pero sí hemos dicho que tienen tres minutos por Congresista; concluya, Senador Marulanda, por favor.

**H. Senador Luis Iván Marulanda Gómez:** Gracias, señor presidente. Vamos a mirar unas cifras muy rápidamente. El rubro de Ciencia y Tecnología, el rubro de Ciencia y Tecnología: sin ciencia y tecnología no hay desarrollo industrial, no hay desarrollo agropecuario, no hay desarrollo económico; es el 0.09% del Presupuesto, ¡esto es una ridiculez! El Presupuesto de Agricultura es el 0.6%, un país que tiene que ver cómo reemplaza 14 millones de toneladas de comida que estaba importando en el año 2019 y que tiene 22 millones de compatriotas padeciendo hambre; ¡el 0.6% para Agricultura! Para Medio Ambiente, un país que tiene que responder por la Amazonia, por todos los bosques tropicales, por un sistema hidrológico de extraordinaria importancia para la supervivencia de la humanidad, con un cero...

**Vicepresidente Comisiones Conjuntas, H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** Gracias, Senador Marulanda... Por favor concluya, 20 segundos, por favor concluya.

**H. Senador Luis Iván Marulanda Gómez:** Ya termino. Y en Cultura... en Medio Ambiente un 02% del Presupuesto General de la Nación; en Cultura un 014% del Presupuesto General de la Nación y en Justicia, en un país que se está bañando en sangre desde hace 70 años, un 1.05% del Presupuesto General de la Nación.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias, Senador Wilson Arias. Continuamos con el uso de la palabra del Representante Christian Garcés, por Centro Democrático.

**H. Representante Christian Munir Garcés Aljure:** Gracias, presidenta; un saludo para el ministro de Hacienda el doctor Restrepo; aprovecho para darle la bienvenida a la doctora Alejandra Botero, nueva directora Planeación Nacional, no había tenido la oportunidad dirigirme, y tengo algunos importantes puntos que tocar sobre la presentación que hoy han hecho por parte del Gobierno Nacional; agradecer la intervención del Banco de la República y de la Contraloría, vamos a tomar en cuenta varias de las preocupaciones y los puntos que han mencionado.

Primero que todo, quiero destacar que los Supuestos Macroeconómicos los considero conservadores, serios, responsables, permiten dar tranquilidad sobre ese gran reto de gasto fiscal de 350.4 billones de pesos, donde está gran parte de los anhelos que tiene el país en reactivación económica, lucha contra la pobreza y buscar el mejor manejo fiscal ante la situación difícil que hemos tenido en las finanzas de la Nación; considero que es un éxito del Gobierno mantener la educación por tercer año consecutivo como la principal inversión pública, con 49.3 billones de pesos, seguido de Seguridad y Defensa y en tercer lugar la Salud de los colombianos, con un inversión de 41.2 billones de pesos; creo que mantener en esta situación difícil económica y aumentar los alcances de los programas de Inversión Social, como es Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y los que creamos en épocas de pandemia, como Ingreso Solidario y los de reactivación, como el Programa Apoyo al Empleo Formal, dan una idea positiva, un panorama importante que nos llena de entusiasmo.

Quiero plantear tres puntos que me preocupan, para que sean revisados: el primero, la disminución del Presupuesto de Seguridad y Defensa en cerca de 1 billón de pesos; entiendo que ahí hay un ahorro al haber descartado la compra de los aviones, espero no estar equivocado, pero de todos modos, no podemos mandar un mensaje de que en estos momentos, donde el narcotráfico a raíz de toda esa producción de coca que tiene el país ha ganado terreno en varias regiones del país, nosotros vamos a disminuir el Presupuesto de Seguridad y Defensa.

También considero necesario aumentar el rubro de Vías Terciarias, por la importancia en la competitividad de nuestro sector agrícola, y no disminuirle el Presupuesto a entidades como el ICA, que tienen, según veo, una reducción cercana al 8.9%. Importante el esfuerzo para aumentar en 148% el Presupuesto de Cultura y Entretenimiento, un sector clave que fue sumamente golpeado por la pandemia, por los bloqueos y todo lo que vivió el país.

Para cerrar: yo sí creo que este Proyecto de Ley garantiza un panorama positivo para el país: 25 millones de colombianos con alguna transferencia, esfuerzo fiscal por parte del Estado colombiano. Gracias, presidente.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias, Christian Garcés. Continúa con el uso de la palabra el Senador Juan Felipe Lemos.

Representante

**H. Senador Juan Felipe Lemos Uribe:** Muchas gracias, señora presidente. Como el tiempo es breve, voy a referirme inicialmente a lo que tiene que ver con el monto destinado para el sector rural del país: revisando un poco la historia de lo que ha venido aconteciendo desde 1965 hasta hoy, señor ministro, observamos cómo el sector agropecuario de Colombia dejó de ser la actividad económica más importante, con una contribución del 25% el Producto Interno Bruto en esa época, a llegar al año 2020 a menos de un 7.6%; estamos ubicados, ministro, de manera desafortunada, con una de las tasas más bajas de América Latina, después de lo que ha acontecido, apreciados compañeros, con la pandemia, de cómo el sector rural del país de cierta manera fue el que mantuvo a flote la economía colombiana en estos momentos de dificultad, este Congreso de la República tiene una responsabilidad superior en la aprobación del Presupuesto para la próxima vigencia. No tiene ninguna presentación, señor ministro, apreciados Senadores y Representantes, que vayamos nosotros a aprobar este Presupuesto General de la Nación solamente con una cifra de 1.6 billones de pesos para la vigencia siguiente; yo no sé cuántos de ustedes quieran reelegirse, pero tengan la absoluta seguridad de que si aquí nosotros, en ese esfuerzo que estamos ayudándole al Gobierno Nacional para aprobar esa Ley de Financiamiento, que va a generar más de 15 billones de pesos, no hacemos un esfuerzo superior, representativo, significativo, que se note, que se vea, que se sienta, en ese Presupuesto de Agricultura, será muy difícil que nos acompañen, sobre todo a quienes aquí defendemos los intereses regionales.

Y finalizo, señor ministro, haciendo pública una preocupación, doctor Fernando Jiménez: yo llevo 11 años como Congresista de Colombia y he procurado en estos años estudiar mucho el sistema presupuestal colombiano, y cuando aquí escucho a mis compañeros hablar de Vías Terciarias, de las dificultades que están enfrentando las regiones por cuenta de la ola invernal, de las dificultades que enfrentan los territorios, departamentos y municipios por las limitaciones presupuestales que tienen, por la incapacidad de resolver de manera directa los problemas que enfrentan las comunidades por la dependencia absoluta que tienen del Gobierno Nacional, me hago un mea culpa, porque no fuimos nosotros capaces en todos estos años de sacar adelante esa reforma que desde el año 92 planteó, doctor Fernando, usted que es un estudio de estos temas, Eduardo Wiesner...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Un minuto, continúe.

**H. Senador Juan Felipe Lemos Uribe:** Me demoro menos, señora presidenta; ¿cómo avanzar en una descentralización real a través de un Presupuesto, Fernando, que obedezca a un federalismo fiscal? Y dimos un paso, el del Presupuesto por acciones, pero ha quedado demostrado con lo que está aconteciendo hoy, que eso no ha sido suficiente. Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias a usted, Senador Juan Felipe. Continúa el Representante David Racero, Bancada Decentes, por tres minutos.

**H. Representante David Ricardo Racero Mayorca:** Gracias, presidenta, muy buenos días a todos los colegas. Ministro, yo me pregunto cuál es el objetivo fundamental del Proyecto de Presupuesto... que debería tener el Proyecto Presupuesto 2022, acompañado de la Reforma Tributaria que vamos a empezar a discutir desde mañana; ¿cuál es el objetivo como Nación, como país, desde el Gobierno, que tenemos que tener presente al momento de desarrollar esta política pública tan importante, que nos permita armonizar el escenario de crisis que tenemos en este momento en el país? Y yo creería, colegas y colombianos y colombianas, los objetivos son dos, Wilson: mitigar la pobreza, la pobreza, pobreza extrema, que está padeciendo el 42% de los colombianos, la mitad, casi ya de la mitad de la población, presidenta, con más de 8 millones de colombianos en pobreza extrema, que no les alcanza para comer dos platos de comida al día; si eso no es un objetivo principal de la política pública económica, fracasamos como país; y segundo, la posibilidad de generar empleo, la posibilidad de generar empleo sostenible: si el Presupuesto 2022 y la Reforma Tributaria, como la quieran llamar, no ataca esas dos condiciones que nos permiten no solamente mirar el crecimiento del PIB en términos porcentuales, sino la calidad y las condiciones de vida de nuestra gente, no estamos tomando buenas decisiones.

¿Y por qué lo traigo a colación? Ministro, hace dos días el periódico El Tiempo, muy rimbombante, como siempre, tenía un titular, decía: "crisis económica y social quedan atrás"; ¿por qué?, porque se repre... porque se ve evidenciado que en el segundo trimestre el país creció 17.6% y colocado ese indicador, 17.6% de crecimiento en el segundo trimestre, y con ello concluía: "crisis social y económica quedan atrás, del pasado", "de los mejores

países del mundo”, decía El Tiempo: ¡falso de toda falsedad!; y por qué?, y se los digo con indicadores, colegas: ¿cómo podemos explicar que mientras que en el segundo trimestre el país crece 16.6% y el desempleo sigue estancado en un orden de 15-16%, Senador Araujo, dígame ¿cómo se puede explicar eso? Me dirán: “no, es que hay que esperar todavía el coletazo, es que primero viene el crecimiento y después se empieza a mirar cómo se hace una recepción en el mercado laboral, que eso no es de la noche a la mañana”; bueno, ese indicador del desempleo del 15% viene desde febrero, vamos 6 meses ya a cumplir y sigue estancado, y sin hablar de la pobreza: 42% estancada la pobreza; ¿eso qué quiere decir?, que algo no estamos haciendo bien; eso quiere decir que algo no estamos haciendo bien y que el sector económico que está jalonando la economía no es el sector que genera puestos de trabajo, que efectivamente es el sector financiero, que son los Bancos, que crecen de manera exorbitante y generan utilidades para sus socios, pero que eso no se reporta en la sociedad.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Un minuto, doctor Racero.

**H. Representante David Ricardo Racero Mayorca:** Gracias, presidenta, termino. ¿A qué voy con esto, ministro?, que yo creo que hay que repensar las prioridades: para mí Ingreso Solidario es un programa fracasado, fracasado; si hoy tenemos el 42% en la pobreza, 8 millones en pobreza extrema, es porque Ingreso Solidario no es suficiente, no es suficiente, y tenemos que ser serios con eso, colegas: llevamos un año en Ingreso Solidario. “Es que si no hubiésemos dado Ingreso Solidario, la situación fuera peor”: a lo mejor, entonces miremos el vaso medio vacío o medio lleno, la discusión eterna, pues yo creo que no, que no es suficiente; y cuando hablo de 42% de nuestros compatriotas en pobreza, estamos hablando de hambre, de miseria, de necesidad, y no hay que tener un doctorado en sociología para saber que en las limitaciones sociales y de hambruna se repercuten en indicadores como la seguridad, que también nos preocupa.

Termino, presidenta: este Proyecto de Presupuesto, con el Proyecto que empezamos a discutir mañana de Reforma Tributaria, debe tener muy presente cuál es la prioridad, porque sabemos que no podemos abarcar todo, pero que tenemos que tener muy claro cuáles son los objetivos en función de las necesidades de nuestra gente en Colombia. Muchas gracias, presidenta.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias a usted, Representante Racero. Le informo a los Congresistas Representantes a la Cámara y Senado, que ya fueron cerradas las inscripciones para las intervenciones, y vamos a tener espacios para debatir nuestro Presupuesto General de la Nación. Continúa la Representante Gloria Betty Zorro, Partido Cambio Radical, por tres minutos.

**H. Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Gracias, presidente; con un saludo especial, obviamente, a Planeación Nacional, al doctor Restrepo, a Contraloría, al Banco la República, a los compañeros de las Comisiones Económicas. Yo creo que en este estudio del Presupuesto que inicia hoy, más el consolidado de lo que será mañana el inicio de la Reforma Tributaria, o del Proyecto de Ley de Inversión Social, importante para nuestro país dos años en este estudio de Proyecto de Presupuesto con un incidente... de verdad que uno lo revisa desde el escenario de todo lo que puede pasar y uno diría que este Presupuesto se debate en medio de una crisis de salud pública que aún sigue siendo una incertidumbre, si bien es cierto hemos avanzado desde el punto de vista de la vacunación, de la inmunidad, de lo que puede significar hoy a través de esa seguridad un poco de la población tratar de reactivar la economía y de darle seguridad a la ciudadanía frente a ese tema, estudiar un Proyecto de Presupuesto frente a un tema de inseguridad producto casi que de dos factores, uno de la falta de oportunidades que se hace evidente en todo lo que la gente anuncia, de lo que escuchamos, es la educación y obviamente el tema de empleo; de una situación migratoria que vive hoy Colombia enfrentando una situación de crisis nacional y que nos hemos vuelto casi que receptores de esa situación migratoria, sumada a la situación de pobreza extrema que vivimos producto de lo que nos ha venido pasando este año, una situación dramática frente al cambio climático que estamos viviendo y lo estamos viviendo en estos días, lo que significa toda la situación de crisis invernal que están viviendo muchos de los territorios y que eso aumenta, obviamente, la necesidad de invertir en esos territorios; el aumento de una deuda pública que lo preocupa a uno frente a lo que significa ese tema del dólar cada día creciendo y que uno siente que esa situación, pues obviamente, va a acrecentar la deuda pública.

Hay que hacer maromas financieras, pero también hay que darle la oportunidad a quienes aquí hoy nos presentan una propuesta de Presupuesto General de la Nación, que gracias a Dios tenemos de donde echarle mano y que tendremos que aquí revisar cómo distribuirlo de manera equitativa y justa para que podamos, de alguna manera, sostener este país que viene viviendo una situación crítica, pero que no lo podemos dejar morir



por propias vanidades y que tenemos que en esto ser bastante objetivos, críticos a la vez, pero también propositivos; aquí, de alguna manera, presentar este Presupuesto mañana, la consecución de 15 billones, hay que preguntarse también qué está pasando con el tema de la plata de las Regalías, que tampoco se invierten y que no tienen de manera rápida una fluidez en resolver tantas de las situaciones críticas que está viviendo el país; necesitamos que los funcionarios públicos, quienes están en frente hoy de decisiones y de acciones también en un tema de Presupuesto, sean eficientes y entiendan que hay que salir del escritorio para vivir la realidad del país y para entender que hay que ejecutar los Presupuestos, porque vamos a revisar y vamos a mirar cuál ha sido la ejecución de cada uno de los...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Un minuto para culminar.

**H. Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Para culminar: revisaremos muy atentamente también cuál ha sido la ejecución, para premiar a quienes han sido eficientes y revisar qué es lo que le sirve al país. Terminó diciéndole: tenemos que repensar la economía de este país, la economía de este país tiene que pensar que tiene unas fortalezas: seguridad alimentaria, turismo, y por eso no podemos dejar abandonados dos sectores que han sido vitales y que han sido muy golpeados en esta pandemia, quedemos a revisar qué hacer con ellos. Presidenta, mil gracias.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** A usted, Representante Gloria Betty Zorro. Le doy el uso de la palabra al Senador Rodrigo Villalba, del Partido Liberal.

**H. Senador Rodrigo Villalba Mosquera:** Presidenta, muchas gracias, colegas. No, yo entiendo las dificultades que hay en épocas de recesión económica, de crisis fiscal, elaborar un Presupuesto General de la Nación, pero también aquí está centrado el interés del Congreso; esta es la Ley más importante del Congreso cada año, es donde se expresa la voluntad política de un Gobierno para unos sectores, y yo he trabajado mucho en el sector agropecuario y he liderado aquí Proyectos de Ley que lo benefician, pero veo ridículo lo que se refleja en el Presupuesto General de la Nación frente al sector agropecuario, el punto 67, de verdad que eso parece como un insulto.

Yo creo que hay una responsabilidad muy grande de Ministerio de Agricultura y las autoridades del sector agropecuario público, cómo participaron o estuvieron ausentes en elaboración del Presupuesto que se hace al interior del Proyecto de Presupuesto, que tiene varias etapas durante el año; eso me parece terrible y yo llamo la atención, lo había hecho cuando iniciamos la discusión de la Reforma Tributaria al señor Ministro de Hacienda, y le dije que se comunicara con la ministra de Comercio y también con el ministro de Agricultura, y que ojo, que el próximo paro es por cuenta del sector rural, de la Colombia olvidada, de los agricultores!

Ya el pasado se expresó en las ciudades y participaron activamente las ciudades del país; el próximo es el sector productivo y los campesinos de Colombia, alarmados hoy con esa disparada alcista de los insumos, de los fertilizantes, de esa crisis terrible que uno ve en todas partes; de modo pues, que si no atendremos en este momento con Presupuesto al sector para buscar cómo mitigamos esta situación, nos vamos a ver abocados en una situación muy complicada; y desde ya: yo soy el Ponente de un Proyecto de Ley sobre elementos financieros y seguridad jurídica para el seguro agropecuario, ministro, quiero que nos ayude con cambio climático, con recesión económica, con volatilidad del precio en muchos productos del sector, con emergencias, con efectos y fenómenos naturales; la manera de aseguramiento en parte de la cosecha es con este instrumento, y queremos apropiarle recursos; de modo pues, que el llamado es para que revisen esos rubros de apropiación y podamos ponernos de acuerdo en que hay que robustecer al sector y muy especialmente instrumentos de política sectorial, para atender la crisis agropecuaria. Gracias, presidente.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** A usted, Senador Rodrigo Villalba. Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Tulio Lizcano, del Partido de La U, por tres minutos; por favor, sonido para el Representante Oscar Tulio.

**H. Representante Óscar Tulio Lizcano González:** Gracias, señora presidente; saludarlos, especialmente al ministro de Hacienda, al viceministro, y darle la bienvenida a la directora nacional de Planeación, con quienes vamos a tener un ejercicio en el estudio del Presupuesto Nacional, en nuestra condición de Coordinador Ponente.

Pero yo lo que quiero es resaltar algo muy importante: es que va a haber espacio para discutir el Presupuesto Nacional: venimos de hacer un ejercicio en la discusión del Proyecto de Ley de Inversión Social, ese ejercicio es el resultado de un consenso que el Alto Gobierno hizo con los diferentes sectores de la economía, la comunidad, la academia, entre otras cosas; este ejercicio es el que mañana se va a discutir la Ponencia y se va a poner a consideración, esa Ponencia que nosotros consideramos que se debe aprobar, porque tiene un alto impacto de contenido social.

Ahora bien, vamos a ser muy celosos, cuidadosos con el Presupuesto Nacional: que esté articulado con la Ley de Inversión Social, deben ir de la mano; aquí hemos hablado de la reactivación económica, y de eso hemos sido muy, también, pendientes de que se cumpla a cabalidad el objetivo de que haya una reactivación económica y un crecimiento económico. Es cierto que la Educación, con el 49.3 billones es un salto hacia adelante, no hay la menor duda; en el tema de Defensa y en el tema de Salud, pero hay algo muy preocupante, que es la transversal y que siempre es recurrente aquí en estas discusiones desde que yo estoy en el tema del Presupuesto: es Agricultura es el sector agropecuario, e intervengo para hacer un llamado de atención, es que estamos asfixiando el ICA; el ICA tiende a desaparecer, no hay ninguna iniciativa aquí en el Presupuesto donde estemos fortaleciendo al ICA y por supuesto, al Ministerio de Agricultura; siempre oigo las voces recurrentes de que el sector agropecuario es el más golpeado.

Nosotros, en la Ley de... Régimen Especial de Regalías, perdón, el Régimen Especial de Regalías, que es bianual, hicimos un esfuerzo muy grande para las Vías Terciarias, inclusive se comprometieron vigencias... se facultaron para comprometer vigencias futuras del año 2023...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Un minuto para que culmine.

**H. Representante Óscar Tulio Lizcano González:** No se están viendo, no se están viendo, obviamente hay que tener tiempo, pero si algo... si hay alguna deuda histórica, es con el tema de las Vías Terciarias, no sé qué vamos a hacer con esto; tenemos que hacer un esfuerzo gigantesco. Los Presupuestos tradicionalmente son deficitarios y quiero decirles que... invitarlos a que abramos una discusión en ese tema, en ese punto, como nudo crítico que tiene el Presupuesto Nacional. Muchas gracias.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** De acuerdo con usted, Representante Oscar Tulio. Finaliza las intervenciones el Senado Efraín Cepeda, por tres minutos.

**H. Senador Efraín José Cepeda Sarabia:** Muchas gracias, señora presidenta; quiero saludar de manera muy especial al señor ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo; al señor viceministro, Fernando Jiménez; la señora directora de Planeación, que debuta en el Congreso de la República, la doctora Alejandra Botero; doctor Villar, gerente del Banco de la República.

Yo quiero comenzar diciendo que me parece, señor ministro Restrepo, que la línea que usted ha trazado en el Presupuesto de Empleo, Empleo y más Empleo va en la dirección correcta de lo que están esperando los colombianos, porque si bien, de una tasa de desempleo de alrededor del 20% hemos enjugado cerca de 6 puntos, vamos en 14, no es menos cierto, estamos muy por encima, en alrededor de 5 puntos del desempleo de 2019, para no hablar de la informalidad, que golpea muchas ciudades del país, la mía, Barranquilla, con una tasa desempleo baja, es una de las más altas en informalidad, acercándose al 58%.

Destacar que se hacen esfuerzos importantes en medio de la pandemia para tener un Presupuesto que crece, para tener una inversión que crece en más de 13 billones de pesos y eso va, sin duda, en la dirección correcta; ¿cómo no respaldar las inversiones en temas sociales: Ingreso Solidario, 7.2 billones de pesos, subsidio que se le entrega a los colombianos, que según la Reforma Tributaria, por 16 meses adicionales, para que en medio de esta pandemia y estas tasas de desempleo y de informalidad, puedan subsistir y llevar el pan a la mesa?; ¿cómo no aplaudir la Matrícula Cero y Educación E, a las que se destinan 2.8 billones de pesos? Programas como ese, aunados a los de Familias en Acción, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, etcétera, sin duda, son columna vertebral también de este Presupuesto.

Pero quiero señalar también algunas preocupaciones: quiero que analicemos los subsidios de energía y gas, que están por 2.5 billones de pesos, escuché decir a algunos de los gremios que podían estar desfinanciados;

allí pues, yo no puedo emitir ninguna opinión diferente que lo revisemos, porque sin duda, en estos momentos de pandemia todavía se hacen más urgentes y más importantes.

Referirme también al Presupuesto del Ministerio de Agricultura, que crece incluso menos que la inflación y creo que allí debemos poner también nuestro esfuerzo, porque hoy son muchos los sectores campesinos que están necesitando estos apoyos, como los arroceros en el día de hoy; tenemos también en el país algunas zonas en delicado estado, como La Mojana; y, en fin, pues infinidad de Proyectos que viene impulsando el Ministerio, que van en la dirección de las...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Un minuto para que culmine, Senador Cepeda.

**H. Senador Efraín José Cepeda Sarabia:** Gracias, señora presidenta. Entonces, resumo y aterrizo en dos temas muy rápidos: el Ministerio de Comercio decrece el Presupuesto en 7.2%, señor ministro, su Ministerio anterior; yo creo que juega papel importante también para el empleo y la reactivación económica, tenemos que evitarlo. Y por último, en apretada síntesis, el tema del Ministerio de Transporte, porque por supuesto, esta inversión en obras son altamente generadoras de mano de obra y de empleo; una obra de 700 mil millones de pesos, como los viaductos Ciénaga-Barranquilla, van a generar alrededor de 4 mil millones de pesos, miremos.

Y especial importancia el tema de la Aeronáutica Civil, que decrece en su Presupuesto en el 8.4%, señor ministro, y lo que sucede es que las concesiones, los concesionarios de los aeropuertos no han podido pagar sus tasas, porque no han tenido tráfico aéreo por pandemia en 2020; de manera que, para terminar, señora presidenta, yo creo que también hay que hacer un análisis en ese Presupuesto de la Aeronáutica Civil, pero muy bien lo que se ha trazado el señor ministro y lo que se ha trazado la directora de Planeación Nacional, de generar empleo y de programas sociales, son los temas de... muy destacables de este importante Presupuesto General de la Nación. Gracias, señora presidenta.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** A usted, Senador Cepeda. Secretaria, por favor siguiente punto del Orden del Día.

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** Presidente, qué pena, yo había pedido el uso de la palabra.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Habíamos informado anterior de su ingreso al recinto, que se había cerrado las inscripciones; quedas pendiente para la próxima sesión, iniciarías las intervenciones.

**H. Senador Gustavo Bolívar Moreno:** Yo también pedí la palabra, presidenta, si es tan amable.

**Secretaría Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Tercer punto: Lo que propongan los...

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** Presidenta, una Moción de Orden.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** ¿Quién pidió la Moción de Orden? Siga...

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** Presidenta, con todo el respeto: si bien es cierto estamos en las Comisiones Conjuntas Económicas tanto de Cámara como de Senado y hoy el Gobierno Nacional, a través de los diferentes organismos, Ministerio de Hacienda, Banco de la República, DNP, presentan al país el informe y presentan el Proyecto de Presupuesto para el 2022, yo creo que hoy tenemos tiempo aun, presidenta, si cuando la Sesión de la Plenaria está para las 2 de la tarde; hoy, esta es la oportunidad para que usted nos dé la palabra y poder transmitir las inquietudes, que de pronto no se puedan resolver acá, que se resuelvan en el calor de los debates, pero limitar usted la intervención de nosotros porque no pedí oportunamente la palabra, porque estaba atendiendo un problema en Santander de las basuras en la Comisión Quinta en un debate control político, pero seguí la intervención por vía internet, yo creo que venga, presidenta, con todo el respeto, aquí está el Gobierno, aquí están las Comisiones Económicas, tenemos varias inquietudes, pero limitar la intervención de nosotros a 5, a 8, a 10, teniendo un tiempo considerable para extender la Comisión Conjunta, yo no... no, no estoy de acuerdo, presidente.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Respeto su posición, lamentablemente teníamos unas restricciones y dimos tiempo para las inscripciones, pero como le manifiesto, usted tendrá el uso de la palabra, van a haber los espacios para los debates; estamos iniciando este proceso, lo haremos con toda la responsabilidad, la verdad no hemos yo creo que fallado, teníamos, como le dije, desde el inicio habíamos dado el inicio y tuvimos el cierre de las inscripciones para las intervenciones, Representante Víctor Manuel Ortiz Joya. Secretaria, ¿seguimos con el Orden del Día, por favor?

**Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Tercer punto... Sí, señora presidenta, tercer punto: Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes. Señora... en la Secretaría no existen ningunas proposiciones, ha sido agotado el Orden del Día.

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** ¡Venga, una Moción de Orden! Presidenta, mira, ¿usted se ha dado cuenta que no había nada más en la Secretaría de proposición de los Representantes y Senadores, y si no permiten la intervención mía y la intervención de una colega? ¡Por favor, presidenta! Está bien si hubiera proposiciones que votar...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** No le ha dado la palabra, Representante.

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** Permítame, permítame yo... Si hubiera proposiciones que votar, pues estamos de acuerdo enterrar la intervención; pero no habiendo proposiciones en la Mesa Directiva y usted nos corta y nos levanta la sesión, ¿a qué carrera estamos jugando, presidenta?

**Vicepresidente Comisiones Conjuntas, H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** Presidenta, pido la palabra.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Siga, Senador.

**Vicepresidente Comisiones Conjuntas, H. Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:** Sí, presidenta, para una Moción de Orden por favor; yo le solicito que se verifique el quórum de la Comisión Cuarta de Senado. (Pérdida del sonido por 47 segundos).

Representante, esto es simplemente para... para poder establecer la armonía en los debates que se vengan: aquí estamos viendo como en las Comisiones Conjuntas, en las cuatro, no existe el quórum decisorio; la presidente abrió un período de inscripción, se cerró; el compromiso es que los que no alcanzaron a hablar, que son tres o cuatro Congresistas que se encuentran hoy, empiecen los debates de las siguientes Sesiones Conjuntas. Entonces, tengamos un trabajo armonioso, que claramente aquí no hay quórum hoy para seguir con el debate tampoco.

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** Presidente, una Moción de Orden: usted no ha levantado la Sesión, solamente se agotó... usted no ha levantado la Sesión, presidenta.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** No le he dado la palabra, Representante; por favor orden en el recinto, gracias.

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** ...verifica... una...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** el vice... el presidente está verificando el quórum de la presidencia Tercera.

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** Llame a lista

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Comisión cuarta, por favor verificar quórum. ¡Por favor! Iniciamos con la verificación del quórum de Senado Comisión Cuarta; y posterior, Cámara Cuarta.

**Secretario Comisión Cuarta Senado, Dr. Alfredo Enrique Rocha Rojas:** Procede a llamar a lista; respondieron al mismo seis (06) Honorables Senadores, registrándose quorum deliberatorio en la Comisión Cuarta del Senado de la República:

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Paredes Aguirre Myriam  
Pérez Vasquez Nicolás  
Rodríguez González John Milton

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Secretaria, continúe con el llamado a lista de la Comisión Cuarta.

**Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao:** Procede a llamar a lista; respondieron al mismo dieciocho (18) Honorables Representantes, registrándose quorum decisorio en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein  
Aguilera Vides Modesto Enrique  
Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Bermúdez Garcés John Jairo  
Cuenca Cháux Carlos Alberto  
Garzón Rodríguez Hernán Humberto  
Guida Ponce Hernando  
Hernández Casas José Elver  
Jarava Díaz Milene  
Jay-Pang Díaz Elizabeth  
Lizcano González Óscar Tulio  
Monedero Rivera Álvaro Henry  
Muñoz Delgado Felipe Andrés  
Osorio Jiménez Diego Javier  
Rivera Peña Juan Carlos  
Valencia Infante Harold Augusto  
Zorro Africano Gloria Betty

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias, secretaria; continuamos con la verificación del quórum de la Comisión Tercera de Cámara.

**Secretaria Comisión Tercera Cámara, Dra. Elizabeth Martínez Barrera:** Procede a llamar a lista; respondieron al mismo diecisiete (17) Honorables Representantes, registrándose quorum decisorio en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

Arana Padaui Yamil Hernando  
Arroyave Rivas Fabio Fernando  
Berrío López John Jairo  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto  
Bonilla Soto Carlos Julio  
Cabrales Baquero Enrique  
Carreño Marín Carlos Alberto  
Farelo Daza Carlos Mario  
González Duarte Kelyn Johana  
López Morales Nubia  
Ortiz Joya Victor Manuel  
Osorio Salgado Nidia Marcela  
Pérez Pineda Oscar Darío  
Puentes Díaz Gustavo Hernán  
Roldán Avendaño John Jairo  
Zabaraín D'Arce Armando

Zuleta Bechara Erasmo

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Muchas gracias, secretaria; continuamos con la verificación del quórum de Cuarta... no, Tercera de Senado.

**Secretario Comisión, Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia:** Procede a llamar a lista; respondieron al mismo nueve (09) Honorables Senadores, registrándose quorum decisorio en la Comisión Tercera del Senado de la República:

Araújo Rumié Fernando Nicolás  
Barguil Assis David Alejandro  
Bolívar Moreno Gustavo  
Castellanos Emma Claudia  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Cristo Bustos Andrés  
Díaz Contreras Edgar  
Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
Villalba Mosquera Rodrigo

**NOTA:** Al finalizar el llamado a lista para verificación del quorum en la Comisión Tercera del Senado de la República, el secretario manifiesta que respondieron ocho (08) Honorables Senadores y existencia de quorum deliberatorio; más adelante el secretario corrige que respondieron nueve (09) Honorables Senadores y la existencia de quorum decisorio.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Verificando el quorum, otorgamos el uso de la palabra a los tres Representantes; iniciamos con Víctor Ortiz Joya, del Partido Liberal; por tres minutos, por favor, últimas tres intervenciones; les agradezco, gracias.

**Secretario Comisión Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia:** Presidenta, se ratifica la votación de la Comisión Tercera: con nueve (09) asistencias, hay quorum decisorio.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Gracias, secretario. Tiene la palabra, Representante Víctor Ortiz. Sonido para el Representante; por tres minutos por favor.

**H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:** Muchas gracias, presidenta. Mire, yo creo que uno cuando escucha la intervención del ministro frente al Presupuesto que hoy le presenta al país, no a las Comisiones Económicas, sino al país, pues en esto uno lo que puede sentir es también orgullo de patria, y orgullo de patria porque a pesar de todo se han hecho las cosas bien, y en esto hay que reconocer la labor del anterior ministro de Hacienda, a su viceministro Londoño, que han dejado... que han dejado su trabajo en generar esa confianza económica para el país, y creo que esa es una tranquilidad no solamente para nosotros, sino para la economía internacional, para los demás países. Yo escucho la intervención de otros colegas pidiendo más Inversión Social, y reviso el Presupuesto y veo que el mayor número de inversión lo tiene el sector de Educación; revisa uno los programas sociales, y ahí está concentrado ese... esa ayuda social para el país y para las clases menos favorecidas.

Pero yo tengo... me queda un minuto y medio, pero tengo dos inquietudes, ministro y presidente del Banco de la República: hay una inversión del 26.5 o 26.7 billones en Programas de inversión, superior al del año 2021; pero ¿cómo frenar, ministro, la inflación?, ¿cómo frenar la devaluación de la moneda?, porque hoy en los mercados el precio del dólar oscila alrededor de los 4 mil pesos, y sí, eso es beneficioso para el país y para el precio del petróleo y para el barril, pero si lo aterrizamos a la realidad de la inversión del país, un bulto de cemento valía 22 mil pesos hace 2 años, hace un año, y hoy está alrededor de los veintinueve mil; una varilla de hierro de media pulgada, que valía 11 mil pesos, hoy está costando 26 mil pesos; entonces, lo que se inyecta de más en la inversión, pues no se va a ver reflejado en esa política laboral y de reactivación económica; yo veo al presidente del Banco de la República muy cómodo allá en la silla, pero quiero que le explique al país qué va a hacer para frenar que el dólar no suba más, porque eso lo único que va a generar es que los más pobres no puedan tener hoy un computador en su casa, que los más pobres no puedan tener hoy un televisor...

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Continúa y tiene la palabra la

Representante de Elizabeth Jay-Pang.

H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya: Venga, presidente, deme un minuto para terminar.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Continúe, Representante.

H. Representante Víctor Manuel Ortiz Joya: Muchas gracias. Los pobres no van a tener esa capacidad económica y la verdad, hoy necesitamos también una política para las personas que traen productos e insumos del exterior para poderlos producir aquí en Colombia; y la verdad, dentro de eso ni el Proyecto de Inversión veo una política seria para frenar la inflación de la moneda. Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: A usted, Representante Víctor Ortiz. Sigue la Representante Elizabeth Jay-Pang, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

H. Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz: Gracias, presidente; de verdad que yo también me uno a las felicitaciones por toda esta proyección de Inversión Social, porque realmente la situación que vive todo el país lo amerita; sin embargo, también estoy muy preocupada porque si bien es cierto que el dólar, la subida del dólar, sirve para la reactivación económica en algún sector, para otras regiones como la mía no; yo le hablaba al señor ministro esta mañana, diciéndole la situación que vive el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por el alza del dólar: nosotros, desafortunadamente estamos dentro del sistema tarifario de puertos del país, donde todo está dolarizado. El puerto de San Andrés no se puede comparar con el puerto de Cartagena o Buenaventura, nuestro puerto es un puerto de cabotaje, donde entra todo lo de la primera necesidad; hay que tomar medidas para controlar la subida del dólar.

Pero también me preocupa sectores, y hay que analizar muy bien esto en el nuevo Presupuesto para el próximo año, referente a todo el tema de medio ambiente: la erosión costera, toda la situación de riesgos que vive el país, no solamente el archipiélago de San Andrés, que todavía San Andrés no ha sido intervenido después de biota y toda la situación de los huracanes que pasaron el año pasado, sino todas las regiones del país en la ola invernal están sumidas en una situación bien caótica, y si nosotros le quitamos Presupuesto a la Unidad de Riesgo, cada día va a ser muchísimo más difícil.

El turismo, que ha sacado la cara para muchas regiones: a pesar de todo lo que ha pasado en San Andrés y Providencia, gracias al turismo estamos subsistiendo; necesitamos fortalecer aún más esos sectores, señora presidente, por eso realmente creo que hay que analizar varios sectores con... detalladamente, ahora en el análisis del Presupuesto, porque hay muchísimas regiones del país que la estamos pasando muy difícil y una de ellas es el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Muchas gracias, presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias a usted, Representante Elizabeth, sabe que cuenta conmigo, muy importante su intervención y vamos a estar muy atentos a las solicitudes para que la reactivación económica en nuestra isla de San Andrés y Providencia sea un éxito. Continúa el Representante John Jairo Roldán, del Partido Liberal, por tres minutos. Sigue el Senador Gustavo Bolívar, por tres minutos.

H. Senador Gustavo Bolívar Moreno: Gracias, presidenta, muy amable. No, yo solamente me quería referir a un tema muy preocupante, que es el de la deuda: Colombia está llegando a unos límites de endeudamiento de verdad muy, muy preocupantes; si nosotros analizamos este Proyecto, y ya lo había dicho el Banco de la República en un informe que nos hicieron en la Comisión Tercera, si llegamos a un nivel de endeudamiento igual o superior al 70% del Producto Interno Bruto, se van a encender las alarmas y no vamos a tener cómo pagar esa deuda y los intereses. Si se encienden esas alarmas, pues obviamente, no quiero ser alarmista, pero podríamos llegar a un default como el que han llegado en su oportunidad Venezuela, país en el que no nos queremos convertir, y uno mira en el aspecto de la financiación, que solamente se van a recoger, aquí tengo la cifra, de los aportes de los impuestos... disculpe, y las contribuciones, solamente la mitad del gasto total, es decir 168 billones, se recogerán via... de los 350 billones se van a recoger solamente, por impuestos y

contribuciones, 168 billones, y se le está apostando a 102 billones... 102.1 billones, que es una cifra particularmente inédita, para financiar el Presupuesto, es decir, si hoy, según las cifras del Banco de la República, estamos en unos niveles del 66% del Producto Interno Bruto de la deuda, no descartamos que vamos a llegar muy pronto a ese 70%, donde se encienden las alarmas, es decir, para que la gente que nos escucha tenga un poco de pedagogía, vamos a llegar a una casa donde vamos a encontrar televisor nuevo, carro nuevo, zapatos nuevos, pero todo comprado con una tarjeta de crédito, y resulta que cuando llegue el sueldo, esa persona va a tener que destinar más de la mitad de su salario para pagar esa tarjeta de crédito. Colombia se está endeudando demasiado: este Gobierno recibió la deuda en 116 mil millones de dólares, y ya estamos llegando a 160 mil millones... 165 mil millones de dólares.

Entonces, ¿qué es lo que quiero significar con esto? Nosotros vamos a recibir un país, digo nosotros, el movimiento alternativo que acceda al poder, si es que lo ganamos, totalmente endeudado; sin margen para la inversión, tendrían que hacer unos recortes impresionantes también en funcionamiento, y esto es una... esto es algo que lo debe conocer el país: el presidente Duque nos va a entregar el país totalmente endeudado y cualquier presidente que se sienta ahí, llámese como se llame, incluso ustedes mismos, si de pronto el país los vuelve a elegir, pues tienen... la gente tiene que saber que no hay margen de maniobra, que avanzamos peligrosamente hacia unos niveles de endeudamiento que no habíamos visto nunca.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** Un minuto para finalizar, Senador. ¿Senador Gustavo Bolívar?

**H. Senador Gustavo Bolívar Moreno:** Ah, perdón, es que me habían apagado el micrófono. Les decía que el Presupuesto ha crecido 10,6; el Presupuesto de la deuda, el servicio de la deuda, pasa de 70,5 billones a 78 billones en 2022; esto es una alerta que tenemos que tener encendida, porque, como les dije anteriormente, si Colombia llega ese nivel de endeudamiento donde se encienden las alarmas, pues no va a haber plata para funcionar.

Otra... pues alcanzo a dar dos datos más, que me preocupan mucho: la desfinanciación de la Paz en este Presupuesto es absoluta, no se ve un solo peso para el PNIS, y hoy Colombia está nadando en cocaína; ¡alcanzamos el año pasado el mayor aumento en la historia en la producción de cocaína, 1.216 toneladas!, nunca se había visto eso. Y para que tengan alguna idea, en las épocas de Pablo Escobar Colombia producía entre 600 y 700 toneladas de cocaína; hoy se ha duplicado esa producción y sin embargo, el PNIS, que es el llamado a sustituir los cultivos ilícitos, nuevamente desfinanciado como el año pasado. En fin, bueno, vamos a tener mucho tiempo de discutir estos temas, pero les dejo esos dos temas ahí como alarmas encendidas. Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante:** A usted, Senador. Culmina el Representante Oscar Darío.

**H. Representante Oscar Darío Pérez Pineda:** Muchas gracias, señora presidenta. Yo ya no quería intervenir, pero ante algunas aseveraciones, quería hacer algunas claridades. Claro que tenemos una deuda crecida, porque es que también tuvimos un gasto social crecido, incremental, y tuvimos una disminución severa en el recaudo tributario; esas son las consecuencias de una pandemia y se da en las consecuencias de un paro y de unos bloqueos, pero la deuda pública, lo más importante que hay que tener frente a ella es la sostenibilidad de esa deuda, la capacidad que tiene el país de generar los recursos para sostener el servicio de esa deuda y tender a disminuirla como proporción del PIB, lo que está en el Marco Fiscal de Mediano Plazo; y si miramos, unas de las premisas, de los pilares de la Ley de Inversión Social ratificadas por esta ley de Presupuesto, es la conformación mucho más robusta, no solamente en número de miembros sino en funciones, del Comité de la Regla Fiscal, el cual se restaura desde ya para que pueda vigilar la ejecución de la política fiscal del país.

En esa materia, los pasos que estamos dando son los que aconseja no solamente la ortodoxia, sino la sabiduría financiera del monto, o sea que yo aspiraría mejor a que las calificadoras de riesgo, por el contrario, nos retornaran el grado de inversión, porque estos pasos del Presupuesto y los pasos de la Ley de Inversión Social apuntan a lo... al crecimiento de la economía, a la expansión del gasto social, al manejo adecuado de la deuda pública y a manejar con suprema visión de ahorro la política fiscal del país.

Y para finalizar, señora presidenta, debo decir algo más: en la Ley de Inversión Social se suprimieron las facultades para el señor presidente de la República, a fin de fusionar, suprimir instituciones del Estado Central;



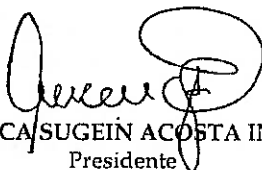
Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
Acta de Sesiones Conjuntas No. 025 de agosto 24 de 2021  
Período Constitucional: 2018-2022  
Legislatura 2021 – 2022  
Período: Segundo

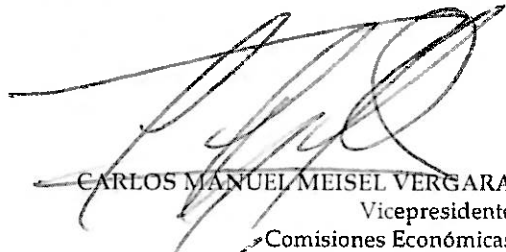
CÓDIGO xxx  
VERSIÓN xxx  
PÁGINA 34

nos retornaran el grado de inversión, porque estos pasos del Presupuesto y los pasos de la Ley de Inversión Social apuntan a lo... al crecimiento de la economía, a la expansión del gasto social, al manejo adecuado de la deuda pública y a manejar con suprema visión de ahorro la política fiscal del país.

Y para finalizar, señora presidenta, debo decir algo más: en la Ley de Inversión Social se suprimieron las facultades para el señor presidente de la República, a fin de fusionar, suprimir instituciones del Estado Central; eso que aprobamos los Ponentes en la Ley de Inversión Social, no puede ser la causa ni puede ser el elemento para que algunos hagan de eso una propaganda política, que es la que realmente no debería ocurrir si actuáramos con patriotismo y con decisión. No hay facultades, no están las facultades, para que le quede claro al pueblo colombiano. Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: De acuerdo con usted y con su intervención, Representante Oscar Darío. Agotado el Orden del Día y siendo las 12:50, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría. Muchas gracias a los Honorables Senadores, Representantes, funcionarios del Gobierno Nacional y demás funcionarios presentes. Les recordamos que mañana estamos citados a las 8 de la mañana a la Ley... ¿sí?, a la Ley de Inversión Social, por favor.

  
YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE  
Presidenta  
Comisiones Económicas

  
CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA  
Vicepresidente  
Comisiones Económicas

  
MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO  
Secretaria  
Comisiones Económicas